

MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL 2018/2019



A.C.G. Ingeniería, S.A.

INGENIERIA - MONTAJE Y MANTENIMIENTO
DE INSTALACIONES ELECTRICAS

ÍNDICE

1. CARTA MÁXIMO REPRESENTANTE	3
2. PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA DE RSE	16
3. PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN	20
3.1. Nombre organización. Principales marcas, productos y/o servicios.....	20
3.2. Estructura operativa de la organización.....	20
3.3. Localización. Sede principal y otras.....	23
3.4. Naturaleza de la propiedad y forma jurídica.....	24
3.5. Cambios significativos en la sociedad en el periodo 2018/2019.....	25
3.6. Dimensiones de la organización:.....	32
3.7. Premios y distinciones en su caso	32
4. PARTICIPACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS.....	36
4.1. Definición formal de G.I. Criterios seguidos para su establecimiento.	40
4.2. Participación de los G.I. en la presente Memoria.....	40
4.3. Canales de comunicación establecidos.	40
5. DIMENSIÓN ECONÓMICA	45
5.1. GOBIERNO CORPORATIVO.	45
5.2. LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN (Principio 10)	47
6. DIMENSIÓN SOCIAL	53
6.1. DERECHOS HUMANOS (Principios 1 y 2)	53
6.2. DERECHOS Y DEBERES ÁMBITO LABORAL (Principios 3, 4, 5, 6)	67
7. MEDIO AMBIENTE	75
7.1. Afección medioambiental de la actividad de A.C.G. Ingeniería, S.A. (Principios 7, 8 y 9).....	75
8. RESULTADOS DESEMPEÑO	98
8.1. Desempeño Económico.....	98
8.2. Desempeño Social.....	100
8.3. Desempeño Ambiental	101
9. OBJETIVOS RSE 2020	102
10. PARÁMETROS DE LA MEMORIA	108
10.1. Periodo cubierto por la información contenida en la memoria.....	108
10.2. Ciclo de presentación de memorias.	108
10.3. Punto de contacto para cuestiones relativas a la memoria o su contenido.....	108
10.4. Cobertura de la memoria.	108
10.5. Existencia de limitaciones del alcance de la memoria.....	108

1. CARTA MÁXIMO REPRESENTANTE

Estimados Sres,

Desde *A.C.G. Ingeniería, S.A.* les presentamos nuestro tercer informe de Responsabilidad Social Corporativa. En él se recoge nuestro trabajo en los ámbitos Económico, Social y Medio Ambiental y se centra en el periodo 2018/2019.

A.C.G. Ingeniería, S.A. es firmante del Pacto Mundial desde el día 28 de Junio de 2016 y, desde entonces, hemos venido trabajando en la integración de políticas de RSE en nuestra organización. Con este Informe de Progreso queremos mostrar nuestra vocación de transparencia y Responsabilidad Social con nuestro apoyo a los 10 principios del Pacto Mundial en materia de Derechos Humanos, Derechos Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción.



FIRMANTES DEL PACTO MUNDIAL

Además, somos miembros desde hace dos años del Instituto de Responsabilidad Social; entidad destinada al fomento, la promoción y el desarrollo de actividades en materia de sostenibilidad y responsabilidad social en el que esperamos aprender y colaborar en la integración de Políticas de RSE en las organizaciones como la nuestra.

Nuestra empresa adquiere también el compromiso de trabajar en favor del cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible firmados en la Cumbre de Nueva York en septiembre de 2015.



Debido a nuestra naturaleza y tamaño, hemos definido nuestros objetivos de progreso en materia de responsabilidad social entorno a los principios:



Nuevos clientes en 2019: Durante el 2019 se han obtenido un total de 12 nuevos clientes. A continuación destacamos los principales nuevos clientes obtenidos durante este periodo:

- Red Eléctrica Española
 - IDESA,
 - KONCAR,
 - BOOP PROCES,
 - ITURCEMI,
 - DAORJE,
 - EXPAL,
 - COLLOSA,
 - VR2,
 - SACYR AGUA,
 - PROMINENT,
 - VULCANIZADOS ALVAREZ
- Clientes que en 2019 han aumentado más la carga de trabajo: COBRA, SIEMENS, AZSA
 - Se ha producido aumento del volumen de negocio de obra nueva en 2019 respecto al 2018: S.E. ALDAIA (contrata principal), S.E. con Siemens, obras varias en AZSA
 - La presencia en el mercado nacional e internacional, se ha incrementado España: zona Cataluña, Islas Baleares y Canarias, zona centro y zona norte. Internacional: Panamá, El Salvador, Arabia, Holanda, Francia, Portugal.
 - Principales obras: S.E. ALDAIA para EDP, S.E. con Siemens en Islas Baleares, Islas Canarias, Levante y Madrid. Y Parques eólicos Portugal, Galicia, Cataluña y León.

Los trabajos contratados en estos países se refieren a trabajos en los que la organización cuenta con sobrada experiencia.

- Hemos realizado nuevas ofertas para las mismas empresas españolas que se encargan de construir el AVE de Arabia, y que confiaron en nosotros con anterioridad, y también para fabricantes de cables y transformadores para trabajos similares en Alemania, Colombia, Venezuela, Salvador etc, Para aumentar nuestra presencia y carga de trabajo en el mercado internacional..
- **Nº medio y Nuevos clientes en 2019:** durante este año hemos reducido el número de clientes, debido a que se ha incrementado la carga de trabajo con nuestros clientes principales y habituales, lo que ha permitido obtener el record de facturación desde que se publica la memoria.

NÚMERO MEDIO DE CLIENTES	2016	2017	2018	2019
	79	89	67	74

- **Nuevas líneas de negocio:** Buena parte del éxito anteriormente comentado se debe al desarrollo en este periodo de nuevas líneas de negocio, que han venido a cumplimentar los servicios relacionados hasta la fecha y que nos han permitido acceder a nuevos clientes y mercados. Así, seguimos contando con líneas de negocio incorporadas entre 2015-2016 dentro de nuestra batería de servicios:
 - Instalaciones de autoconsumo (paneles fotovoltaicos),
 - Montaje de Subestaciones blindadas (GIS),
 - Montaje de pasarelas en subestaciones,
 - Trabajos exclusivamente mecánicos (soldadura de aluminio y cobre, instalación de estructuras metálicas, etc)
 - Contamos con la acreditación para dar formación en plataforma elevadora móvil de personas según UNE 58923

Además en 2018 hemos incorporado nuevos servicios:

- Para SIEMENS como gestores del herramental necesario para el montaje de subestaciones GIS 132 kV en todo el territorio español, como complemento del servicio que ya veníamos prestando como montadores autorizados.

Y en 2019 hemos incorporado como nuevo servicios:

- Mercado CE de cuadros eléctrico fabricados en el taller. Área que pretendemos desarrollar y fomentar el próximo periodo fomentar.
- Se ha conseguido obtenerla homologación para el mantenimiento electromecánico de subestaciones de Red Eléctrica Española. Y se inician los trabajos con Red Eléctrica y obras/centros abiertos: NOVIEMBRE 2019 // S.E. BEGUES (BARCELONA), S.E. BARO DE VIVER (BARCELONA), S.E. CERVELLO (BARCELONA), S.E. GAVARROT (BARCELONA), S.E. GUIXERES (BARCELONA)

Durante el año pasado incrementamos la carga de trabajo y por tanto de personal, así como se han obtenido los mejores datos en cuanto a los indicadores de rentabilidad, endeudamiento y liquidez desde que se publica la memoria, como consecuencia de la adjudicación a nuestra empresa de los siguientes nuevos mantenimientos:

- Mantenimiento electromecánico de puentes grua en Asturiana de Zinc (XSTRATA)
- Mantenimiento de Alumbrado en Asturiana de Zinc (XSTRATA)
- Mantenimiento de los contratos de mantenimiento de centros de reparto, del mantenimiento eléctrico de las Térmicas de Aboño, Soto de Ribera y de Astilleros Armón, así como de las cementeras de Tudela Veguín en Aboño y en la Robla.
- Se ha conseguido obtenerla homologación para el mantenimiento electromecánico de subestaciones de Red Eléctrica Española. Y se inician los trabajos con Red Eléctrica y obras/centros abiertos: NOVIEMBRE 2019 // S.E. BEGUES (BARCELONA), S.E. BARO DE VIVER (BARCELONA), S.E. CERVELLO (BARCELONA), S.E. GAVARROT (BARCELONA), S.E. GUIXERES (BARCELONA)

Otro dato a destacar que ha motivado el incremento de carga de trabajo, personal y de los buenos datos obtenido a nivel económico han sido:

- Se ha producido aumento del volumen de negocio de obra nueva en 2019 respecto al 2018: S.E. ALDAIA (contrata principal), S.E. con Siemens, obras varias en AZSA
- La presencia en el mercado nacional e internacional, se ha incrementado España: zona Cataluña, Islas Baleares y Canarias, zona centro y zona norte. Internacional: Panamá, El Salvador, Arabia, Holanda, Francia, Portugal.

- Además hemos sido contratados a principios del 2018 por SIEMENS como gestores del herramental necesario para el montaje de subestaciones GIS 132 kV en todo el territorio español, como complemento del servicio que ya veníamos prestando como montadores autorizados.
- Y a lo largo del 2019, se han incrementado los trabajos para SIEMENS en el ámbito nacional para el montaje de subestaciones así como los trabajos de mantenimiento y subestaciones con EDP, como se evidencia en los % de facturación de los 10 principales clientes.

Estos datos reflejan la calidad del trabajo realizado por A.C.G. Ingeniería, S.A., la confianza cada vez mayor que nuestros clientes depositan en nosotros así como la alta cualificación y experiencia de nuestro personal.

Nuestro compromiso con mantener una plantilla estable, así con la formación continua de nuestro personal permite que nuestra empresa pueda hacer frente a retos que nos plantean nuestros clientes cuando tienen algún problema.

El periodo aquí representado se ha caracterizado por mantener los logros y mejoras llevadas a cabo en 2017, respecto:

- Flexibilización de horario de trabajo
- Seguir incorporando mejoras en la ejecución del trabajo así como en las condiciones de seguridad y salud mediante un aumento de soluciones de mecanización en los procesos productivos

Además se han introducido nuevas mejoras respecto al 2018 en cuanto:

- Promoción de hábitos saludables en cuanto alimentación y actividad física de nuestro personal
- Mejora de eficiencia energética y de las condiciones de confort térmico del personal del taller mediante la instalación de un nuevo sistema de calefacción.

Durante este periodo A.C.G. Ingeniería, S.A ha demostrado su compromiso de trabajar en el cumplimiento de los Objetivos de Progreso en materia de Responsabilidad Social definidos según nuestra naturaleza y tamaño:

NUESTRA PRIORIDAD HA SIDO:

- **-AUMENTAR NUESTRA CARGA DE TRABAJO Y MANTENER LA SENDA DE UN CRECIMIENTO ESTABLE, A TRAVÉS DE OFRECER NUEVOS SERVICIOS, INTRODUCIRNOS EN PROYECTOS DE MAYOR ENVERGADURA Y AUMENTAR NUESTRA PRESENCIA EN EL ÁMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL**
- **MANTENER UNA PLANTILLA ESTABLE Y CON EXPERIENCIA, ALTAMENTE CUALIFICACIÓN Y FOMENTAR LA FORMACIÓN CONTINUA**

	OBJETIVO RSE	G.I.	ODS
Dimensión Económica	Elaboración de campañas de sensibilización e informativas a enviar o colgar en WEB sobre los 10 Principios del Pacto Mundial, así como sobre RSE y RSE-D, así como para evitar conductas ilícitas informando del canal de denuncias y buzón ético. Durante el 2019 se han elaborado y presentado trípticos de sensibilización y formación sobre los 10	Consejo de Administración Directivos Empleados Proveedores	

	<p>Principios del Pacto Mundial, así como sobre RSE y RSE-D,</p> <p>Elaboración de cuestionario a enviar de forma aleatoria según decisión del Dpto. de Calidad, Medio Ambiente y SST a las subcontratas más relevantes para que informen de su comportamiento y compromiso en de RSE</p> <p>Durante el 2019 se ha elaborado cuestionario para evaluar el comportamiento y compromiso en materia de RSE se tiene previsto su próximo envío a los proveedores y subcontratas más relevantes bien sea por el número de pedido o por realizar trabajos para nosotros de forma habitual en nuestras instalaciones/obras</p>	<p>Subcontratistas</p>	
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Dimensión Social</p>	<p>Introducir mejoras en las condiciones ergonómicas de nuestro personal en la ejecución de los trabajos. Mediante:</p> <p>--Sustitución de zalameras portaherramientas por mochilas/bolsas portaherramientas más ergonómicas</p> <p>-Compra Pulleys</p> <p>Objetivo 1/2019 de nuestro sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>Durante el 2019, se han comprobado bolsas portaherramientas más ergonómicas que se encuentran y se han adquirido pulleys</p> <p>Al finalizar el 2019 los datos obtenidos de este objetivo de mejoras de las condiciones ergonómicas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • % de zalameras sustituidas a lo largo del 2019: 60% • Pulleys adquiridos a lo largo del 2019: 10 • Se han cambiado la mayor parte de las sillas de oficina por otras más ergonómicas. • N° Accidentes por sobreesfuerzos en 2019: 3 	<p>Empleados</p>	

<p>Gracias a las mejoras de las condiciones ergonómicas se han reducido los accidentes e índices de siniestralidad por sobreesfuerzos en 2019 respecto al 2018 en más de un 5%.</p>		
<p>Introducir mejoras en las condiciones de seguridad durante la realización de trabajos con radiales. Mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Sustitución del 100% de las radiales por nuevos modelos con mayores requisitos de seguridad (dos mangos, Kick Back Stop, hombre muerto, arranque lento, guarda de protección antirrotación, parada de seguridad) -Sustitución del 100% de polímetros de clase III por clase IV (600 V) <p>Objetivo 2/2019 de nuestro sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>Durante el 2019, se han alcanzado las metas marcadas del objetivo.</p> <p>Tras llevar a cabo la sustitución de la totalidad de las radiales por nuevos modelos con mayores requisitos de seguridad, así como la sustitución del 100% de los polímetros de clase III por clase IV, se han mejorado las condiciones de seguridad, contribuyendo a reducirse los índices de siniestralidad por encima del 5%.</p>	<p>Empleados</p>	 
<p>Promover hábitos de alimentación saludable al personal para la mejora del estado de salud de todo nuestro personal</p> <p>Objetivo marcado como empresa saludable.</p> <p>Durante el 2019, se ha puesto a disposición a través de la página web:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Folleto informativo sobre en qué consiste una empresa saludable así como la implantación de hábitos de vida saludables en cuanto alimentación y actividad física • De forma periódica se ha incluido carteles sobre buenos hábitos nutricionales. 	<p>Empleados</p>	 

	<ul style="list-style-type: none"> • Campaña sobre 7 pasos para implantar un estilo de vida saludable publicado en la web. • Campaña de promoción de hábitos saludables • Campaña informativa sobre los snacks más saludables • Desde noviembre se publican en la web menús semanales saludables • Se ha incluido, además de los productos anteriormente indicados en la máquina expendedora, manzana deshidratada. <p>Todo ello ha contribuido en mejorar la nota en prácticas nutricionales de nuestro personal respecto al cuestionario enviado en 2017, así como rebajar las bajas por enfermedades comunes de nuestro personal</p>		
	<p>Promover y fomentar hábitos saludables respecto a la actividad física para la mejora del estado de salud de todo nuestro personal</p> <p>Objetivo marcado como empresa saludable.</p> <p>Durante el 2019, se ha puesto a disposición a través de la página web:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Folleto informativo sobre en qué consiste una empresa saludable así como la implantación de hábitos de vida saludables en cuanto alimentación y actividad física • Campaña sobre 7 pasos para implantar un estilo de vida saludable publicado en la web. • Campaña de promoción de hábitos saludables • Se cuelgan en página web a disposición del personal ofertas y descuentos propuestas por diferentes cadenas de gimnasios de la zona <p>El 30 de noviembre se recibe charla formativa por parte de una cardióloga de IBERMUTUAMUR sobre hábitos de vida saludables, formación a la que asiste el personal de oficina y taller. Asiste personal del SPP que transmitió la formación recibida al</p>	<p>Empleados</p>	 

	<p>resto del personal de obra, durante la realización de las visitas.</p> <p>Todo ello ha contribuido en mejorar la nota de sedentarismo y espalda de nuestro personal respecto al cuestionario de diagnóstico enviado en 2017, así como mejorar la condición física de nuestro personal y han permitido que los índices de siniestralidad y número de accidentes derivados por trastornos musculoesqueléticos derivados de trabajos repetitivos y en posturas inadecuadas se hayan mantenido o reducido a pesar del aumento de plantilla y horas trabajadas</p>		
	<p>Adecuación de las instalaciones de oficina para mejorar las condiciones ergonómicas de trabajo, para ello se tiene previsto realizar obras de ampliación de las oficinas anexionando nave contigua</p> <p>Durante el 2019:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se iniciaron y finalizaron las obras de ampliación y anexionado de nave contigua. En el proyecto de la obra se tuvieron en cuenta factores ergonómicos: <ul style="list-style-type: none"> • Entrada de luz natural • Distribución de luminarias y colocación de puestos teniendo en cuenta la dirección de luz natural y de las luminarias • Mayor espacio de trabajo • Mejor aislamiento acústico. - Se procedió al traslado del personal del Dpto Técnico a la zona ampliada de oficinas - Se han cambiado la mayor parte de las sillas de oficina por otras más ergonómicas. - Se adquirieron nuevas luminarias y se ha realizado su sustitución en la zona de oficinas del departamento de compras y administración en el próximo mes se llevará a cabo su cambio en el resto de oficinas. Los nuevos modelos de luminarias 	<p>Empleados</p>	

	<p>cuentan con certificación energética A+, además se mejora la calidad de luz, lo que se reflejará en los datos que se obtengan en medición lumínica a realizar tras el cambio de luminarias, para comparar con la anterior medición realizada donde en algunos puestos no se obtenían buenos datos en cuanto iluminación.</p> <p>En marzo 2020- Se procede al cambio de luminarias en la zona de oficinas de compras y administración. Se retrasa la realización de medición lumínica para cuando finalice el estado de alarma. y comparar con los datos del 2016 y se volverá a pasar cuestionario de evaluación PVD al personal para ver si se mejoran los resultado del 2016</p>		
	<p>Nuevo estudio psicosocial que nos permita valorar las condiciones actuales de trabajo de nuestros empleados y su percepción así como la evolución registrada desde el último estudio realizado. Implantación de realización de evaluaciones psicosociales con periodicidad quinquenal.</p> <p>En octubre de 2019, se realizó evaluación específica psicosocial mediante el envío de cuestionarios al personal y en base a los resultados obtenidos se aprobó un plan de acciones para actuar en las áreas con resultados más desfavorables y se estableció un plan de acciones a llevar a cabo a lo largo del 2020.</p>	<p>Empleados</p>	
	<p>Elaboración e implantación de plan de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.</p> <p>Durante el 2019, nos hemos puesto en contacto con empresa consultora para solicitar presupuesto para la elaboración del plan de igualdad, se iniciará el proceso a lo largo del mes de junio 2020, para contar con el plan de igualdad elaborado y aprobado antes de marzo 2021.</p>	<p>Consejo Administración</p> <p>Directivos</p> <p>Empleados</p>	 

	<p>Tener a todo el personal formado de acuerdo al nuevo Convenio del Metal a lo largo del 2019, antes de la fecha máxima prevista para contar con esta formación que es en el año 2020</p> <p>En lo que va de fecha se han formado a un 88,54% de la plantilla</p> <p>Al contar el personal con la formación de la TPC, les correspondía la charla de reciclaje de 4 horas, al contar esa formación con más de 3 años y se realizó está formación a lo largo del 2019. En el plan de formación de 2020 se programa nueva formación del convenio para el personal restante y contar con el 100% de la plantilla formada antes de octubre de 2020.</p>	<p>Empleados</p>	<p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>  <p>3 SALUD Y BIENESTAR</p>  <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO</p> 
	<p>Elaboración de campañas de sensibilización e informativas a enviar o colgar en WEB sobre los 10 Principios del Pacto Mundial, así como sobre RSE y RSE-D, así como para evitar conductas ilícitas informando del canal de denuncias y buzón ético.</p> <p>Durante el 2019 se han elaborado y presentado trípticos de sensibilización y formación sobre los 10 Principios del Pacto Mundial, así como sobre RSE y RSE-D</p>	<p>Consejo de Administración</p> <p>Directivos</p> <p>Empleados</p> <p>Proveedores</p> <p>Subcontratistas</p> <p>Sociedad en general</p>	<p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>  <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p> 
	<p>Colaboración con entidades/organizaciones de que dan apoyo a personas con discapacidad</p> <p>Durante el 2019, en la búsqueda de reducir las desigualdades ha llevado a cabo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estamos colaborando con la revista COFEMFE (Confederación Española de Discapacidad Física y Orgánica). El método de colaboración es a través de publicidad. - También estamos inscritos como demandantes de empleo en INSERTA que es la entidad de recursos humanos de la Fundación ONCE. 	<p>Empleados</p> <p>Proveedores</p> <p>Subcontratistas</p> <p>Sociedad en general</p>	<p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>  <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p> 

	<ul style="list-style-type: none"> - Por otra parte tenemos como proveedor de ropa de trabajo a HELIOS DICA que dentro de su grupo tiene un 90% de la plantilla con discapacidad en una de las empresas del grupo. - Hemos subcontratado a ILUNION que es una empresa que trabaja con personal con discapacidades. 		
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Dimensión Ambiental</p>	<p>Envío del Código de Conducta de Buenas Prácticas Ambientales a nuevos proveedores y subcontratas y contar el 100% de nuestras subcontratas con el Código de Conducta de Buenas Prácticas Ambientales de ACG firmado.</p> <p>Durante este periodo se ha mejorado la información facilitada a nuestros proveedores y subcontratistas mediante el envío del Código de Conducta ético y Buenas Prácticas Ambientales del cual se solicita su adhesión para verificar su compromiso de cumplimiento y promover la certificación ambiental. En este Código se incluyen los requisitos exigidos en materia de seguridad y medio ambiente. Se ha ampliado el Código con un cuestionario de evaluación del comportamiento en materia de RSE, que se enviará a los proveedores con mayor relevancia por su actividad y número de pedidos en materia ambiental y de seguridad.</p> <p>Actualmente, contamos con las adhesiones al código del 100% de subcontratas de mayor significancia y de los proveedores habituales.</p>	<p>Proveedores</p> <p>Subcontratistas</p>	 
	<p>Se pretende elaborar campañas informativas y de sensibilización a enviar o colgar en nuestra WEB sobre los 10 Principios del Pacto Mundial, así como sobre las Responsabilidad Social y compromiso medioambiental.</p> <p>Durante el 2019 se han elaborado y presentado trípticos de sensibilización y formación sobre los 10 Principios del Pacto Mundial, así como sobre RSE y RSE-D</p>	<p>Proveedores</p> <p>Subcontratistas</p> <p>Empleados</p>	 

	<p>Se pretende elaborar cuestionario a enviar de forma aleatoria según decisión del Dpto. de Calidad, Medio Ambiente y SST a nuestras subcontratas más relevantes para que informen de su comportamiento o compromiso en materia de RSE.</p> <p>Durante el 2019 se han elaborado y presentado trípticos de sensibilización y formación sobre los 10 Principios del Pacto Mundial, así como sobre RSE y RSE-D,</p>	<p>Proveedores Subcontratistas</p>	
	<p>Medición de huella de carbono para las fases propias del ciclo de vida en nuestra organización.</p> <p>En junio de 2019, se realizó el cálculo de nuestra huella de carbono correspondiente al 2018.</p> <p>Tras realizar el cálculo de la huella de carbono se ve que se sigue incrementando fundamentalmente por el incremento de carga de trabajo y facturación, si relativizamos la huella de carbono por facturación se observa que se ha disminuido.</p>	<p>Sociedad en general</p>	
	<p>Se pretende llevar a cabo la adecuación de las instalaciones de oficina, para ello se tiene previsto realizar obras de ampliación de las oficinas anexionando nave contigua. Para esta obra se llevarán a cabo teniendo en cuenta criterios de eficiencia energética</p> <p>Durante el 2019:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se iniciaron y finalizaron las obras de ampliación y anexionado de nave contigua. - Instalación de luminarias de bajo consumo en el área reformada y ampliada. - Se adquirieron nuevas luminarias y se ha realizado su sustitución en la zona de oficinas del departamento de compras y administración en el próximo mes se llevará a cabo su cambio en el resto de oficinas. Los nuevos modelos de luminarias 	<p>Sociedad en general Empleados</p>	

	<p>cuentan con certificación energética A+, además se mejora la calidad de luz.</p>		
	<p>Reducir la generación de papel, modificación del modelo de acta de entrega de EPI para cada entrega se firme en un mismo documento y no en hojas diferentes cada vez que se entregue un equipo nuevo.</p> <p>En 2019 desde el dpto. PRL se modificó el modelo de acta de entrega de EPI para cada entrega se firme en un mismo documento y no en hojas diferentes cada vez que se entregue un equipo nuevo.</p>	<p>Sociedad en general</p> <p>Empleados</p>	
	<p>Reducción del consumo eléctrico mediante la sustitución de las luminarias de la oficina por otras de menor consumo y colocación de estas luminarias de bajo consumo en la zona de ampliación de las oficinas.</p> <p>Durante el 2019:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se iniciaron y finalizaron las obras de ampliación y anexionado de nave contigua. - Instalación de luminarias de bajo consumo en el área reformada y ampliada. - Se adquirieron nuevas luminarias y se ha realizado su sustitución en la zona de oficinas del departamento de compras y administración en el próximo mes se llevará a cabo su cambio en el resto de oficinas. Los nuevos modelos de luminarias cuentan con certificación energética A+, además se mejora la calidad de luz. 	<p>Sociedad en general</p> <p>Empleados</p>	

	<p>Reducir el consumo de toner y generación de este residuo, mediante la adquisición de toner ecológicos y reciclables, que presenten también mejoras en cuanto a eficiencia y rendimiento.</p> <p>Durante el 2019 se realizan consultas al proveedor de renting de la impresora y nos propone para reducir nuestro impacto ambiental.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participar en el programa Resoruce Smart Return, una iniciativa de recuperación y reciclaje cuyo objetivo consisten en minimizar el impacto medioambiental de los consumibles de los dispositivos de impresión <p>Opción que se estudiará implantarlas durante el próximo año, para contratar este servicio.</p>	<p>Sociedad en general</p> <p>Empleados</p>	
--	---	---	---

Para el ejercicio 2020 nos enfrentamos con el principal reto de:

- Aumentar las adjudicaciones de trabajos de mantenimiento con red eléctrico. Se ha establecido como objetivo primordial de ACG para el año 2019 y 2020.
- Aumentar el volumen de negocio en el área de mantenimiento, mediante:
 - o La ampliación de trabajos de mantenimientos contratados por nuestros clientes.
 - o Obtención de nuevos clientes en el área de mantenimiento.
- Aumentar el volumen de negocio en el área de obra nueva, mediante la presentación a licitaciones de EDP para la construcción de subestaciones. Contamos con una amplia y reconocida experiencia en esta área, lo que nos hace que partamos con muy buenas perspectivas para la consecución de nuevos contratos en esta materia
- Ofrecer un nuevo servicio, de marcado CE de cuadros eléctricos en nuestro taller, al contar con los medios adecuados para su realización.

Finalmente, queremos poner de manifiesto nuestra firme intención de renovar este compromiso de la implantación de los Diez Principios del Pacto Mundial año a año.

Atentamente,

José Antonio Pérez Méndez

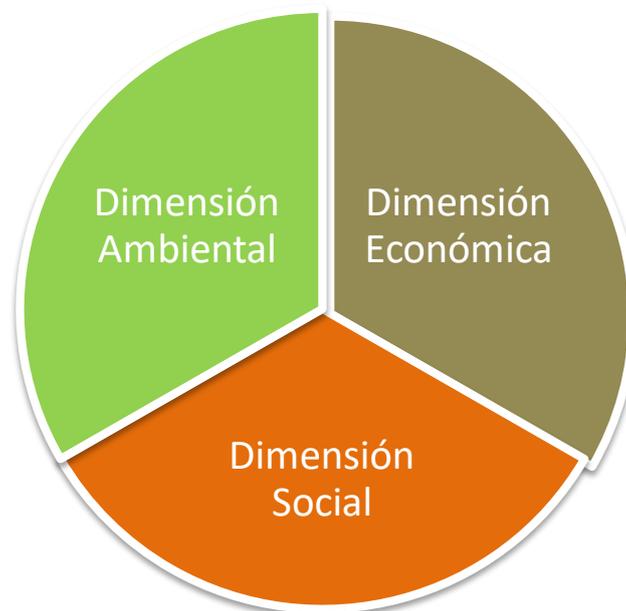


Gerente

2. PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA DE RSE

El presente documento constituye la segunda Memoria de RSE elaborada por la organización **A.C.G. Ingeniería, S.A.** La primera con periodicidad anual

Para un correcto análisis y comprensión de este Informe por nuestras partes interesadas, se definen **3 Dimensiones** en nuestra organización, que se utilizarán para estructurar la información acerca del impacto de nuestras actividades:



Asimismo, para la presentación de nuestra organización en relación a estas tres dimensiones, utilizaremos la estructura de Informe de Progreso de Pacto Mundial y relacionaremos tanto el índice de contenidos como sus 10 Principios a cada una de estas dimensiones.

DIMENSIÓN ECONÓMICA

- **PRINCIPIO 10:** "Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno"

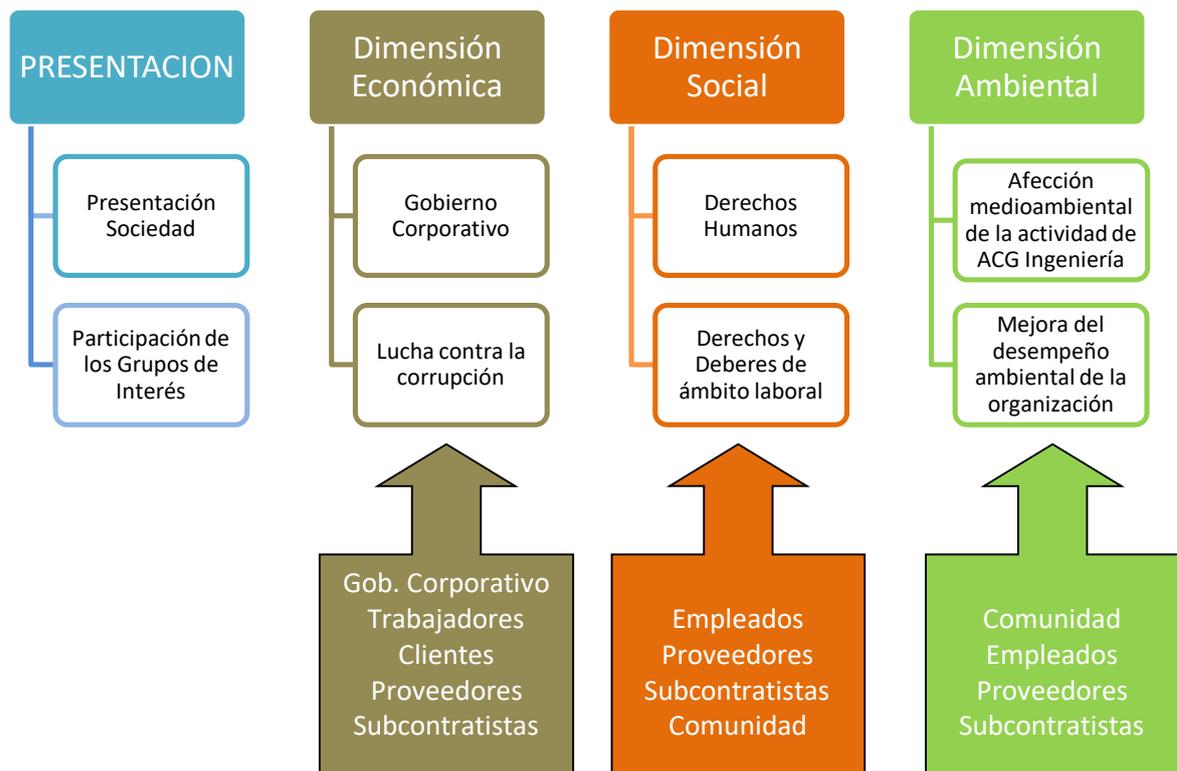
DIMENSIÓN SOCIAL:

- **PRINCIPIO 1:** Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.
- **PRINCIPIO 2:** "Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos".
- **PRINCIPIO 3:** "Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva".
- **PRINCIPIO 4:** "Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción".
- **PRINCIPIO 5:** "Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil".
- **PRINCIPIO 6:** "Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación".

DIMENSIÓN AMBIENTAL

- **PRINCIPIO 7:** "Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente"
- **PRINCIPIO 8:** "Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental"
- **PRINCIPIO 9:** "Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente"

Por último, asociaremos los Grupos de Interés de nuestra organización al análisis de la implantación de cada uno de los Principios del Pacto Mundial:



La presente Memoria de RSE recoge el periodo comprendido entre el 01/01/2019 y el 31/12/2019.

Hemos suscrito el Pacto Mundial de las Naciones Unidas el 28 de Junio de 2016. En esta Memoria de RSE analizaremos, tanto las medidas socialmente responsables existentes, las acciones llevadas a cabo durante el 2018 así como los retos planteados para dar cumplimiento a lo recogido en estos 10 Principios en el futuro.

3. PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

3.1. Nombre organización. Principales marcas, productos y/o servicios.

En *A.C.G. Ingeniería, S.A.* nos dedicamos a la Ingeniería, Montaje y Mantenimiento de instalaciones eléctricas. Desde su creación, en 1.994, Hemos estado desarrollando nuestra actividad en los sectores industrial y eléctrico realizando trabajos de diseño, montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de Alta y Baja Tensión.



Nuestro capital social es, en la actualidad, de 60.101 € y la cifra de ventas anual oscila entre los 5.000.000 y 6.000.000 €. Excepto en 208 que se alcanzó el record de facturación rondando los 9.000.000 € y en este 2019 que también se superó los datos de facturación media rondando los 8.000.000 €.

3.2. Estructura operativa de la organización.

El equipo humano que conforma nuestra sociedad está constituido por personal técnico altamente cualificado, en su mayoría ingenieros, así como por otros titulados con amplia formación y experiencia. Del mismo modo, el resto de la plantilla, es decir, la mano de obra directa, está formada por operarios con la formación y experiencia necesarias para un adecuado desempeño de los proyectos.



El número medio de empleados con los que hemos contado durante los últimos años es de 100, aunque este último año se ha aumentado a una media de 133 trabajadores debido al incremento de carga de trabajo y a los mejores datos obtenidos en cuanto a los indicadores de rentabilidad, endeudamiento y liquidez. Si bien, dado el sector en el que operamos, nos encontramos sujetos a fluctuaciones constantes en este número a lo largo del año, debido al comienzo y finalización de trabajos puntuales. No obstante un alto porcentaje de nuestro personal, es estable y estas variaciones son mínimas.

El incremento de carga de trabajo durante el 2018 que ha permitido obtener el record de facturación desde que se publica la memoria ha sido conseguido en gran medida a la elevada cualificación de nuestro personal técnico, alto % de plantilla estable que nos diferencia del sector y a la amplia formación y experiencia de nuestros operarios.

Nuestro compromiso con mantener una plantilla estable, así con la formación continua de nuestro personal permite que nuestra empresa pueda hacer frente a retos que nos plantean nuestros clientes cuando tienen algún problema.

A continuación mostramos la estructura organizativa de **A.C.G. Ingeniería, S.A.** a través de la publicación del Organigrama vigente:

NUESTRA PLANTILLA SE CARACTERIZA:

- **CONTAR CON PERSONAL TÉCNICO ALTAMENTE CUALIFICADO**
- **OPERARIOS CON AMPLIA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA**
- **ALTO PORCENTAJE DE PLANTILLA ESTABLE**
- **FORMACIÓN CONTINUA**

El organigrama ha sido modificado a finales de año para redefinir algunos puestos y desarrollar puestos con funciones en la gestión de RRHH, así como para incorporar a nuevo personal del dpto. técnico. Este nuevo organigrama se adapta mejor a las necesidades de la entidad

Los puestos de trabajo que tenemos definidos en la organización y reflejados en el organigrama son respaldados por el Sistema Integrado de Gestión vigente en cuanto a sus requisitos, dependencia y responsabilidades.. De esta forma, en **A.C.G. Ingeniería, S.A.** nos aseguramos de que todos nuestros profesionales cuenten con las aptitudes y actitudes necesarias para garantizar la correcta realización de nuestros trabajos y la íntegra satisfacción de nuestros clientes, para lo cual se encuentran definidos "Perfiles de Puestos" que son revisados y aprobados por Dirección.

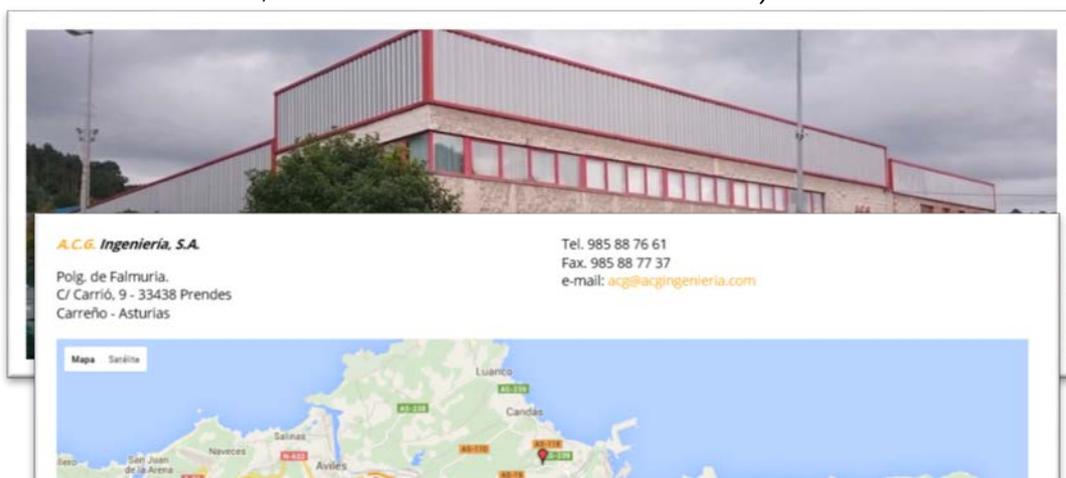
Debido al número de trabajadores de nuestra organización y de acuerdo a la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, en **A.C.G. Ingeniería, S.A.** contamos con 2 Delegados de Prevención que han sido elegidos por sufragio y cuentan con la formación/información requeridas para el puesto.

De la misma forma, en **A.C.G. Ingeniería, S.A.** garantizamos la participación y consulta de nuestros empleados en las decisiones corporativas que afectan a su seguridad. Por tanto, celebramos reuniones trimestrales del Comité de Seguridad y Salud cuyos resultados son puestos en conocimiento de la totalidad de la plantilla a través de los Delegados de Prevención.

Por otra parte, el Comité de Seguridad y Salud, está compuesto por la Dirección (2 integrantes), el SPP (3 integrantes) y 2 Delegados de Prevención elegidos entre los Delegados de Personal por sufragio.

3.3. Localización. Sede principal y otras

Nuestra sede principal se encuentra situada en Asturias (Polígono Falmuria. C/ Carrió, 9-11 -33438- Prendes – Carreño)



3.4. Países en los que opera.

Desde sus inicios, hemos desarrollado nuestra actividad no sólo en España sino también a nivel internacional, en países como Francia, Marruecos, Italia, Rumania, Portugal,

Muy especialmente en los últimos años en Francia y Arabia Saudí.

En 2018, hemos tenido además presencia en otros nuevos países como:

- Ecuador, con nuestro cliente Cobra realizando montaje de conectores sobre cables.
- Intervención realizada en la Central Térmica de Ribatejo, Lisboa, propiedad de EDP, para reparar la avería en un cable aislado de 220 kV.
- Varios trabajos desarrollados en Noruega a través de nuevo cliente EyM Instalaciones del grupo OHL para solución de averías en subestaciones.



La presencia en el mercado internacional en 2019, se ha incrementado con presencia en países como: Panamá, El Salvador, Arabia, Holanda, Francia y Portugal.

Actualmente, además, contamos con presencia en Arabia Saudí para diferentes empresas en el Proyecto el AVE Medina – La Meca, trabajos iniciados en 2015 y que continúan a lo largo del 2018 y 2019.

Los trabajos contratados en estos países se refieren a trabajos en los que la organización cuenta con sobrada experiencia.

Hemos realizado en 2019 nuevas ofertas para las mismas empresas españolas que se encargan de construir el AVE de Arabia, y que confiaron en nosotros con anterioridad, y también para fabricantes de cables y transformadores para trabajos similares en Alemania, Colombia, Venezuela, Salvador etc, Para aumentar nuestra presencia y carga de trabajo en el mercado internacional..



3.5. Naturaleza de la propiedad y forma jurídica.

A.C.G. Ingeniería, S.A. es una sociedad mercantil anónima que ha sido constituida por tiempo indefinido. Los órganos de la sociedad son una junta general de accionistas y un consejo de administración, cuyos estatutos otorgan el poder de representación a D. José Antonio Pérez Méndez, en calidad de Consejero Delegado.

3.6. Cambios significativos en la sociedad en el periodo 2018/2019.

Nuestra organización se encuentra en continuo cambio y evolución, lo que nos permite adaptarnos a las necesidades de nuestras partes interesadas y alcanzar nuevos mercados para garantizar nuestra supervivencia como entidad.

Así, en el periodo cubierto por la presente memoria, se han alcanzado los siguientes hitos principales:

- Finalización de las obras de ampliación de las oficinas
 - Se ha finalizado la instalación de nuevo sistema de climatización en el taller. Esto ha permitido regular a una temperatura de confort, permitiendo trabajar en mejores condiciones ambientales.
 - En marzo de 2020 se realiza la sustitución de las luminarias en la zona de oficinas del dpto. de compras y administración. Los nuevos modelos de luminarias cuentan con certificación energética A+, además se mejora la calidad de luz, lo que se reflejará en los datos que se obtengan en medición lumínica a realizar tras el cambio de luminarias, para comparar con la anterior medición realizada donde en algunos puestos no se obtenían buenos datos en cuanto iluminación. Con el nuevo modelo de luminarias se consigue un ahorro energético de un 25% respecto a las antiguas.
 - Se ha contratado energía eléctrica con garantía de origen del 100% proveniente de fuentes de energías renovables.
 - Se ha conseguido obtener la homologación para el mantenimiento electromecánico de subestaciones de Red Eléctrica Española. Y se inician los trabajos con Red Eléctrica y obras/centros abiertos: NOVIEMBRE 2019 // S.E. BEGUES (BARCELONA), S.E. BARO DE VIVER (BARCELONA), S.E. CERVELLO (BARCELONA), S.E. GAVARROT (BARCELONA), S.E. GUIXERES (BARCELONA)
 - Durante este periodo, se ha realizado por primera vez el marcado CE de cuadros eléctricos de forma interna.
 - Adquirir equipos eléctricos para la labor de pelacables, atornillado y prensado de terminales, trabajos habituales que conllevan mucho riesgo de sufrir trastornos musculoesqueléticos y sustitución en más del 20% de la herramienta manual de los trabajos rutinario por equipos eléctricos que mejoren las condiciones ergonómicas
- Todas estas acciones han permitido reducir los índices de siniestralidad y accidentes derivados por trastornos musculoesqueléticos derivados de trabajos repetitivos y en posturas inadecuadas.

- Se ha adaptado el sistema de SST a los nuevos requisitos de la norma ISO 45001:2018
- Desarrollo del portal del empleado para promover la participación y consulta de los trabajadores y además también se enviarán SMS para comunicaciones importantes en materia de Seguridad y Salud para asegurar que el trabajador recibe estas comunicaciones para que proceda a su visualización.

Por esta vía se facilitará actas del Comité de Seguridad y Salud, resultados de mediciones higiénicas, cambios en la documentación relativa a PRL relevante como modificación de evaluaciones etc.

Por esta vía los trabajadores también podrán transmitir propuestas, consultas o notificar incidencias/riesgos en materia de seguridad y salud. También a través de esta vía el SPP podrá realizar consultas relativas a elección de EPI, intereses de cursos a incluir en plan de formación etc

- Se han mejorado las condiciones ergonómicas en la ejecución de los trabajos mediante:
 - o % de zalameras sustituidas a lo largo del 2019: 60%
 - o Pulleys adquiridos a lo largo del 2019: 10
 - o Se han cambiado la mayor parte de las sillas de oficina por otras más ergonómicas.
- Se han mejorado las condiciones de seguridad durante la realización de trabajos con radiales y ejecución de trabajos
 - o Sustitución del 100% de las radiales por nuevos modelos con mayores requisitos de seguridad.
 - o Sustitución del 100% de polímetros de clase III por clase IV (600V).

Todas estas acciones han permitido reducir los índices de siniestralidad y accidentes derivados por trastornos musculoesqueléticos derivados de trabajos repetitivos y en posturas inadecuadas.

- o Se cuelgan en página web a disposición del personal ofertas y descuentos propuestas por diferentes cadenas de gimnasios de la zona
- o Se han incluido técnicas de relajación y hábitos de sueño y
- o Se recibe charla formativa por parte de una cardióloga de IBERMUTUAMUR sobre hábitos de vida saludables, formación a la que asiste el personal de oficina y taller. Asiste personal del SPP que transmitió la formación recibida al resto del personal de obra, durante la realización de las visitas.

Contribuyendo en mejorar la nota de sedentarismo y espalda de nuestro personal respecto al cuestionario de diagnóstico enviado en 2017 (nos encontramos en pleno proceso de introducir los datos de los cuestionarios y ya se evidencia una mejoría respecto a la nota en este punto tras introducir el 30% de los cuestionarios recibidos). Así como mejorar la condición física de nuestro personal y reducir los índices de siniestralidad motivados por trastornos musculoesqueléticos y sobreesfuerzos del año 2017

- **Responsabilidad social y Discapacidad,** ACG durante este periodo en la búsqueda de reducir las desigualdades ha llevado a cabo:

- **Estamos colaborando con la revista COFEMFE** (Confederación Española de Discapacidad Física y Orgánica). El método de colaboración es a través de publicidad.

- **También estamos inscritos como demandantes de empleo en INSERTA** que es la entidad de recursos humanos de la Fundación ONCE.



- ✿ Por otra parte tenemos como proveedor de ropa de trabajo a HELIOS DICA que dentro de su grupo tiene un 90% de la plantilla con discapacidad en una de las empresas del grupo.
- ✿ Hemos subcontratado a ILUNION que es una empresa que trabaja con personal con discapacidades.

Nuevos clientes en 2019: Durante el 2019 se han obtenido un total de 12 nuevos clientes. A continuación destacamos los principales nuevos clientes obtenidos durante este periodo:

- Red Eléctrica Española
 - IDESA,
 - KONCAR,
 - BOOP PROCES,
 - ITURCEMI,
 - DAORJE,
 - EXPAL,
 - COLLOSA,
 - VR2,
 - SACYR AGUA,
 - PROMINENT,
 - VULCANIZADOS ALVAREZ
- Clientes que en 2019 han aumentado más la carga de trabajo: COBRA, SIEMENS, AZSA
- Se ha producido aumento del volumen de negocio de obra nueva en 2019 respecto al 2018: S.E. ALDAIA (contrata principal), S.E. con Siemens, obras varias en AZSA
- La presencia en el mercado nacional e internacional, se ha incrementado España: zona Cataluña, Islas Baleares y Canarias, zona centro y zona norte. Internacional: Panamá, El Salvador, Arabia, Holanda, Francia, Portugal.
- Principales obras: S.E. ALDAIA para EDP, S.E. con Siemens en Islas Baleares, Islas Canarias, Levante y Madrid. Y Parques eólicos Portugal, Galicia, Cataluña y León.

Los trabajos contratados en estos países se refieren a trabajos en los que la organización cuenta con sobrada experiencia.

- Hemos realizado nuevas ofertas para las mismas empresas españolas que se encargan de construir el AVE de Arabia, y que confiaron en nosotros con anterioridad, y también para fabricantes de cables y transformadores para trabajos similares en Alemania, Colombia, Venezuela, Salvador etc, Para aumentar nuestra presencia y carga de trabajo en el mercado internacional..
- **Nº medio y Nuevos clientes en 2019:** durante este año hemos reducido el número de clientes, debido a que se ha incrementado la carga de trabajo con nuestros clientes principales y habituales, lo que ha permitido obtener el record de facturación desde que se publica la memoria.

NÚMERO MEDIO DE CLIENTES	2016	2017	2018	2019
	79	89	67	74

- **Nuevas líneas de negocio:** Buena parte del éxito anteriormente comentado se debe al desarrollo en este periodo de nuevas líneas de negocio, que han venido a cumplimentar los servicios relacionados hasta la fecha y que nos han permitido acceder a nuevos clientes y mercados. Así, seguimos contando con líneas de negocio incorporadas entre 2015-2016 dentro de nuestra batería de servicios:
 - Instalaciones de autoconsumo (paneles fotovoltaicos),
 - Montaje de Subestaciones blindadas (GIS),
 - Montaje de pasarelas en subestaciones,
 - Trabajos exclusivamente mecánicos (soldadura de aluminio y cobre, instalación de estructuras metálicas, etc)
 - Contamos con la acreditación para dar formación en plataforma elevadora móvil de personas según UNE 58923



Además en 2018 hemos incorporado nuevos servicios:

- Para SIEMENS como gestores del herramental necesario para el montaje de subestaciones GIS 132 kV en todo el territorio español, como complemento del servicio que ya veníamos prestando como montadores autorizados.

Y en 2019 hemos incorporado como nuevo servicios:

- Marcado CE de cuadros eléctrico fabricados en el taller. Área que pretendemos desarrollar y fomentar el próximo periodo fomentar.
- Se ha conseguido obtenerla homologación para el mantenimiento electromecánico de subestaciones de Red Eléctrica Española. Y se inician los trabajos con Red Eléctrica y obras/centros abiertos: NOVIEMBRE 2019 // S.E. BEGUES (BARCELONA), S.E. BARO DE VIVER (BARCELONA), S.E. CERVELLO (BARCELONA), S.E. GAVARROT (BARCELONA), S.E. GUIXERES (BARCELONA)

Como información relativa facilitada por nuestros clientes en materia de satisfacción se cuenta con:

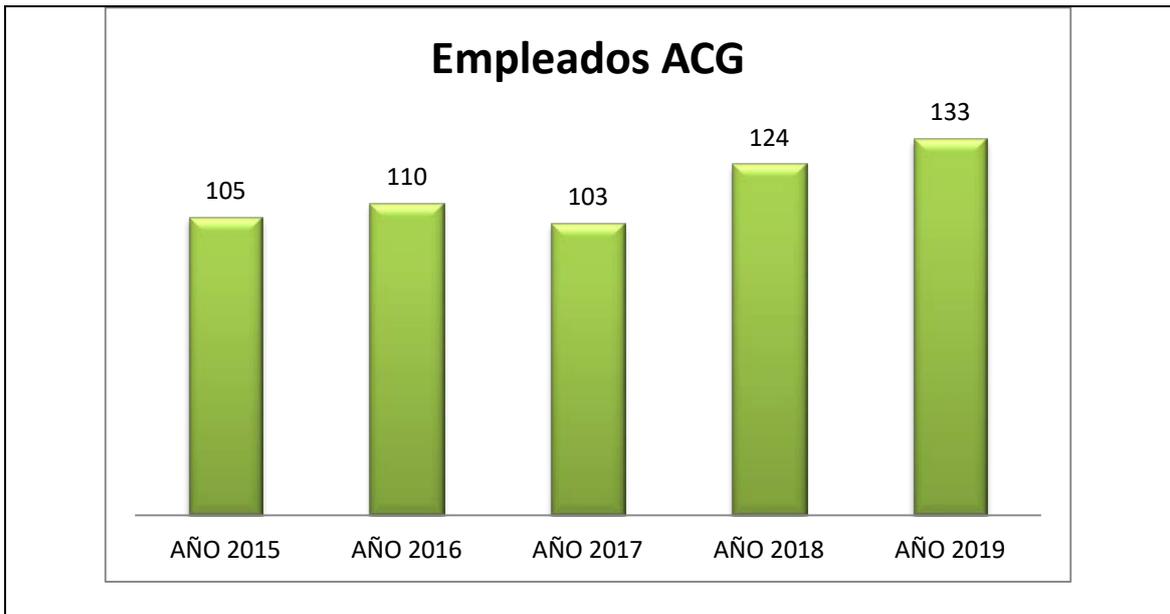
Se realizó en 2019 modelo de **encuesta para medir la satisfacción**, que se tiene previsto mandar en 2020, a nuestros principales clientes y a los nuevos obtenidos, para en posterior revisión por dirección analizar los datos obtenidos

Además este año se cuenta con evaluación de proveedor por parte de SIEMENS de febrero de 2020, obteniendo excelentes resultados, la máxima puntuación en calidad, logística y tecnología y en compras nota de sobresaliente.

3.7. Dimensiones de la organización:

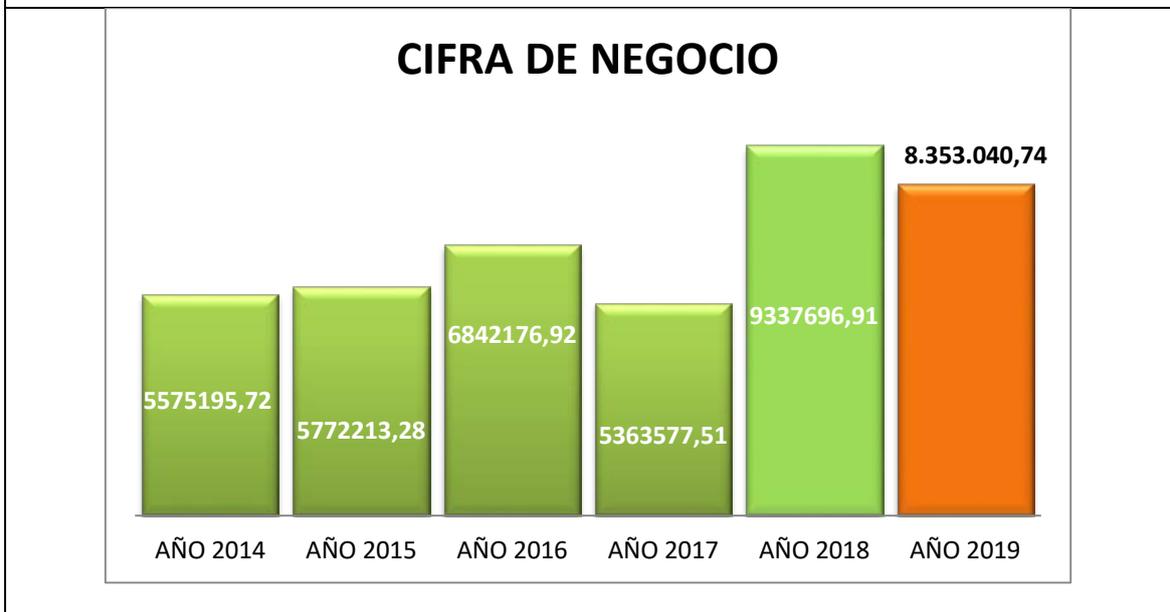
Contamos con indicadores de desempeño asociados a procesos que nos permiten realizar el seguimiento de los mismos y el cumplimiento de los valores planificados como objetivo.

A continuación mostramos los ejemplos más relevantes:



Una de las principales magnitudes para evaluar el crecimiento de una organización es la evolución de su plantilla. En *A.C.G. Ingeniería, S.A.*, hemos conseguido seguir manteniéndonos por encima de una media de 100 empleados, que afianza el crecimiento obtenido en 2015 respecto a los años anteriores. Destacando que en este último año se ha obtenido el record de plantilla media

El mejorar estos datos da imagen del crecimiento de la compañía a otros niveles que se analizarán a continuación.



La cifra de negocio a partir del 2015 sufrió un importante aumento respecto a los 3 años anteriores y en 2016 se consolidó, pasando a considerarse gran empresa al superar los 6.000.000 €

En 2018 se obtuvo el record de facturación desde que se publica la memoria y en 2019 se consiguió un muy resultado acompañados con unos indicadores de liquidez y rentabilidad mejores que los obtenidos en 2018.

Durante el año pasado incrementamos la carga de trabajo y por tanto de personal, así como se han obtenido los mejores datos en cuanto a los indicadores de rentabilidad, endeudamiento y liquidez desde que se publica la memoria, como consecuencia de la adjudicación a nuestra empresa de los siguientes nuevos mantenimientos:

- Mantenimiento electromecánico de puentes grúa en Asturiana de Zinc (XSTRATA)
- Mantenimiento de Alumbrado en Asturiana de Zinc (XSTRATA)
- Mantenimiento de los contratos de mantenimiento de centros de reparto, del mantenimiento eléctrico de las Térmicas de Aboño, Soto de Ribera y de Astilleros Armón, así como de las cementeras de Tudela Veguín en Aboño y en la Robla.
- Se ha conseguido obtenerla homologación para el mantenimiento electromecánico de subestaciones de Red Eléctrica Española. Y se inician los trabajos con Red Eléctrica y obras/centros abiertos: NOVIEMBRE 2019 // S.E. BEGUES (BARCELONA), S.E. BARO DE VIVER (BARCELONA), S.E. CERVELLO (BARCELONA), S.E. GAVARROT (BARCELONA), S.E. GUIXERES (BARCELONA)

Otro dato a destacar que ha motivado el incremento de carga de trabajo, personal y de los buenos datos obtenidos a nivel económico han sido:

- Se ha producido aumento del volumen de negocio de obra nueva en 2019 respecto al 2018: S.E. ALDAIA (contrata principal), S.E. con Siemens, obras varias en AZSA
- La presencia en el mercado nacional e internacional, se ha incrementado España: zona Cataluña, Islas Baleares y Canarias, zona centro y zona norte. Internacional: Panamá, El Salvador, Arabia, Holanda, Francia, Portugal.
- Además hemos sido contratados a principios del 2018 por SIEMENS como gestores del herramental necesario para el montaje de subestaciones GIS 132 kV en todo el territorio español, como complemento del servicio que ya veníamos prestando como montadores autorizados.
- Y a lo largo del 2018, se han incrementado los trabajos para SIEMENS en el ámbito nacional para el montaje de subestaciones así como los trabajos de mantenimiento y subestaciones con EDP, como se evidencia en los % de facturación de los 10 principales clientes.

Para el ejercicio 2019 nuestras expectativas son:

- Aumentar las adjudicaciones de trabajos de mantenimiento con red eléctrico. Se ha establecido como objetivo primordial de ACG para el año 2019 y 2020.
- Aumentar el volumen de negocio en el área de mantenimiento, mediante:

- La ampliación de trabajos de mantenimientos contratados por nuestros clientes.
- Obtención de nuevos clientes en el área de mantenimiento.
- Aumentar el volumen de negocio en el área de obra nueva, mediante la presentación a licitaciones de EDP para la construcción de subestaciones. Contamos con una amplia y reconocida experiencia en esta área, lo que nos hace que partamos con muy buenas perspectivas para la consecución de nuevos contratos en esta materia
- Ofrecer un nuevo servicio, de marcado CE de cuadros eléctricos en nuestro taller, al contar con los medios adecuados para su realización.

Nº Medio de clientes



Durante este año hemos aumentado el número de clientes, debido a que se ha incrementado la carga de trabajo y se mantiene la cartera de clientes obtenida en periodo anteriores fidelizada.

3.8. Premios y distinciones, en su caso.

Hemos obtenido el premio de distinción en Prevención de Riesgos Laborales en el 2007 de EDP Energía, S.A.

Por otra parte, hemos sido la primera empresa asturiana en obtener la primera Tarjeta Profesional de la Construcción.

En el periodo cubierto por la presente Memoria no hemos recibido distinciones o premios relevantes.

4. PARTICIPACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS

4.1. Definición formal de G.I. Criterios seguidos para su establecimiento.

En *A.C.G. Ingeniería, S.A.* hemos definido nuestras partes interesadas, como parte del análisis requerido para la adaptación de nuestro Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud Laboral a los requisitos de las nuevas normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015.

Para poder disponer de una visión amplia y profunda sobre los grupos de interés de *A.C.G. Ingeniería, S.A.* se hemos utilizado una metodología basada inicialmente en cuatro pasos:

1. Identificación y clasificación
2. Priorización
3. Captura de expectativas
4. Establecimiento de estrategias de relación con los G.I.

Paso 1. Identificación y clasificación de los grupos de interés.

El primer paso consistió en identificar todas aquellas personas u organizaciones que pueden afectar o verse afectadas por la empresa.

Para ello segmentamos a los GI en tres dimensiones, y cada dimensión la hemos subdividido en varios subgrupos.



Con estos criterios hemos identificado y clasificado los grupos de interés de **A.C.G. Ingeniería, S.A.**

Paso 2. Priorización de los grupos de interés

Una vez identificados y clasificados los grupos de interés, hemos hecho la correspondiente priorización en función de 5 criterios, que nos ayudarán a evaluar la significancia de los mismos sobre la actividad de nuestra organización:

1. **DECISIONES**, entendido como la capacidad que tiene el grupo de interés de influir en la toma de las decisiones de la organización;
2. **INGRESOS**; entendido como la capacidad del grupo de influir en la obtención de ingresos;
3. **OPERACIÓN**; entendido como la capacidad que tiene el grupo de interés de influir en las operaciones del negocio y de afectar a la capacidad de proporcionar regularmente productos y servicios que satisfagan los requisitos del cliente y los legales y reglamentarios aplicables.
4. **ESTRATEGIA**; es decir la capacidad que tiene el grupo de influir en la estrategia y direccionamiento de la empresa; y
5. **REPUTACIÓN**; es decir la capacidad que tiene el grupo de influir en la imagen corporativa de empresa

Como resultado obtuvimos **3 categorías** según la puntuación marcada:



G.I. ESENCIALES E IMPORTANTES

CLIENTES
ACCIONISTAS
EMPLEADOS
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS/ENTIDADES ADMINISTRATIVAS
ORGANISMOS REGULADORES
ENTIDADES DE NORMALIZACIÓN/CERTIFICACION
PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS
ENTIDADES FINANCIERAS
COMPAÑÍAS DE SERVICIOS COMO SUMINISTRO DE AGUA, ELECTRICIDAD,...
EMPRESAS CON ACTIVOS POTENCIALMENTE AFECTADOS POR LA ACTIVIDAD DE A.C.G. Ingeniería, S.A.

ESENCIALES: aquellos que tienen un nivel de influencia alto en la toma de decisiones, obtención de ingresos, operación de su negocio y en su estrategia empresarial de su organización.

IMPORTANTES: aquellos que tienen nivel de influencia medio en la toma de decisiones, obtención de ingresos, operación de su negocio y en su estrategia empresarial de su organización.

BÁSICOS: aquellos que tienen nivel de influencia bajo en la toma de decisiones, obtención de ingresos, operación de su negocio y en su estrategia empresarial de su organización.

Durante este periodo se han identificado e incorporado los requisitos, expectativas y necesidades de estas partes interesadas en el Sistema Integrado de Gestión de **A.C.G. Ingeniería, S.A.**, al llevar a cabo la adaptación a la normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018.



Debido a la adaptación a la ISO 45001 se han incluido necesidades/expectativas y requisitos en materia de

seguridad y salud en el trabajo de nuestras partes interesadas. Incluyéndose nuevas partes interesadas relativas al sistema de gestión de seguridad, como son el Servicio de Prevención Ajeno y Mutua, Inspección de Trabajo e Instituto Asturiano de PRL y sindicatos (no considerándose ésta relevante para la organización).

Se ha comprobado que se está cumpliendo con los requisitos/expectativas de las partes interesadas identificadas como esenciales e importantes para **A.C.G. Ingeniería, S.A.**

- ✿ Se está haciendo un buen cumplimiento de los requisitos de las partes interesadas, gracias al cumplimiento de los requisitos contractuales/pedidos y de los requisitos legales y normativas internas de clientes como evidencia es que no se han producido reclamaciones en esta materia con clientes y proveedores, administraciones publicas/organismos reguladores y entidades de certificación y a que se mantiene una comunicación fluida y constante con empleados para satisfacer sus necesidades, clientes, proveedores/subcontratistas y administraciones públicas.
- ✿ Se cumplen y controlan estos requisitos a través de llevar a cabo un buen control del cumplimiento de legislación legal, de la aplicación de los controles y procedimientos establecidos dentro del sistema de gestión, indicadores, requisitos contractuales y comunicación con empleados para satisfacer sus necesidades, clientes, proveedores/subcontratistas, SPA y mutua y administraciones públicas (incluyéndose aquí a inspección de trabajo e instituto asturiano de PRL).
- ✿ Respecto a los empleados, se cumple con las condiciones contractuales, reciben formación de forma continua en materia de calidad, medio ambiente y seguridad, así como en el manejo de equipos fomentando su desarrollo profesional y se cumple con toda la normativa de seguridad para un entorno de trabajo seguro y se realizan evaluaciones específicas en materia de seguridad, higiene y psicosocial. Además se cuenta se buscan y plantean objetivos y mejoras que reduzcan los riesgos y mejoren las condiciones de salud de nuestros trabajadores.
- ✿ En cuanto a los accionistas nos encontramos cumpliendo con los objetivos marcados en cuanto rentabilidad, cifra de negocio etc.,

- ✿ Además se lleva a cabo un buen comportamiento ambiental por parte de **A.C.G. Ingeniería, S.A.**, fomentando la formación de nuestro personal en esta materia, así como mediante la realización de un seguimiento e inspecciones de forma periódica., elaboración de Código de Buenas Prácticas Ambientales y buscando y planteando objetivos y mejoras que reduzcan nuestro impacto ambiental.

4.2 Participación de los G.I. en la presente Memoria

Además de las metodologías anteriormente existentes en cuanto a la recepción, gestión y emisión de comunicaciones internas y externas, hemos definido un Plan de Comunicación con sus partes



interesadas con motivo de la revisión de su Sistema Integrado de Gestión.

4.3 Canales de comunicación establecidos.

En **A.C.G. Ingeniería, S.A.** hemos analizado nuestros distintos grupos de interés así como los canales de comunicación establecidos con cada uno de ellos en función del contenido de la comunicación de que se trate. Este análisis ha derivado en la definición de nuestro Plan de Comunicación con partes interesadas que es revisado de forma al menos anual para asegurar su adecuación:

CONTENIDO DE LA COMUNICACIÓN	ORIGEN	MEDIO	EMISOR	DESTINATARIO	PERIODICIDAD
Comunicaciones de Seguridad y Salud recibidas de Clientes	Interna/Externa	Mail/Verbal/Tablones/ Informes	RSST	Partes Interesadas (subcontratas y clientes)/ CSS	Puntual
Aspectos Ambientales	Interna	Servidor	RMA	Toda la organización	Permanente
Nuevos Centros Productores de RP	Externa	Carta	RMA	Autoridad de MA	Puntual
Generación de un nuevo residuo peligroso/nuevo centro productor RP	Externa	Mail	RMA	Gestor de RP	Puntual
Partes de Incidentes de Trabajo	Externa	Mail/Sistema delt@	Dpto. Seguridad	Asesoría/Ministerio de Trabajo	Puntual
Índices de siniestralidad	Externa	Informes	RSST	Cliente	Puntual
Informes de Investigación de Incidentes de Trabajo	Interna	Informes	RSST	Dirección/CSS	Trimestral
Pérdida o deterioro de propiedad del cliente/proveedor externo	Externa	Mail	RC	Cliente/Proveedor Externo	Puntual
No Conformidades	Interna/Externa	Mail/Informe de NC	RSIG	Proveedores/Subcontratistas Trabajadores	Puntual
Reclamaciones de cliente/Queja	Interna	Mail/Informe de NC	Cliente/Administración pública	Dirección/dpto. afectado	Puntual
Convocatoria Reuniones Revisión por Dirección	Interna	Mail	RMA y SST y RC	Gerencia	Anual
Informe de Revisión por Dirección	Interna	Mail/Acta de Revisión por Dirección	RMA y SST y RC	Gerencia/Dpto. Seguridad y MA/Accionistas	Anual
Programa de Auditoría Externa	Interna	Mail	Empresa certificadora	Gerencia	Anual
No Conformidades de Auditoría	Interna	Mail/Informe	Equipo Auditor	Dpto auditado/Gerencia	Puntual
Informe de Auditoría Interna	Interna	Mail/Informe	Equipo Auditor Interno	Dpto auditado/Gerencia	Anual
Informe de Auditoría Externa	Interna	Mail/Informe	Empresa Certificadora	RSIG	Anual
Acciones Correctivas	Interna	Mail/Informe	RSIG	Dpto. auditado	Puntual
Acta de Convocatoria de reuniones CSS	Interna	Mail	Dpto. Seguridad	Dirección/Delegados de Prevención	Trimestral
Actas de reunión del CSS	Interna	Mail/Servidor	Dpto. Seguridad	Dirección/Delegados de Prevención	Trimestral
Memoria de RSC	Interna	Servidor	Rple RSC	Toda la organización	Anual
Memoria de RSC	Interna	Página web	Rple RSC	Partes interesadas pertinentes (clientes, proveedores/subcontratas, empleados, comunidad, accionistas et)	Anual
Requisitos de Calidad, Medio Ambiente y SST Proveedores/Subcontratas y Política	Externa	Mail	RMA y SST y Responsable de compras	Proveedores/Subcontratistas	Puntual a la realización del pedido
Evaluación de riesgos	Interna	Servidor/Verbal/Papel	Dpto. Seguridad	Toda la organización	Puntual en la actualización
Planes de Seguridad	Interna	Verbal/Papel	Dpto. Seguridad	Personal de obra	Puntual en la actualización
Planes de Seguridad	Externa	Verbal/Papel	Dpto. Seguridad	Subcontratas	Puntual a la realización del pedido
Objetivos calidad, medio ambiente y SST	Interna	Tablones	RSIG	Toda la organización	Puntual en la actualización
Riesgos y Oportunidades	Interna	Mail	RSIG	Dirección/Responsables de cada dpto..	Anual
Código de Valores Éticos	Externa/Interna	Página Web	RMA y SST	Partes interesadas pertinentes (clientes, proveedores/subcontratas, empleados, comunidad et)	Puntual en la actualización
Manual de acogida en calidad, medio ambiente y SST	Interna	Papel	RMA y SST	Empleados	Puntual incorporación
Buenas prácticas ambientales	Interna	Tablón	RSIG	Empleados	Permanente
Noticias nuevos productos, servicios	Externa	Página web/medios comunicación (prensa)	Dirección	Partes interesadas pertinentes (clientes, proveedores/subcontratas, comunidad, medios comunicación et)	Puntual

Nóminas	Interna	Página Web	Dpto. Contabilidad y Secretaría	Empleados	Mensual
Documentación relativa alta instalaciones eléctricas	Externa	Mail/papel	Dpto. Técnico	Industria	Puntual
Documentación relativa a la realización de inspecciones de instalaciones	Externa	Mail/papel	Dpto. Técnico	OCA	Puntual
Plan de formación	Interna	Reunión CSS	RMA y SST	CSS	Trimestral
Cursos de formación	Interna	Tablones/verbal	RMA y SST	Empleados	Puntual
Proyectos	Externa	Papel	Jefe Proyecto	Colegio Profesional	Cuando se apruebe proyecto
Acuse de recibo de documentación relativa al sistema (procedimientos etc)	Interna	Papel	Jefe Proyecto/RC, RMA y RSST	Empleados	Cuando se considere necesario
Documentación del sistema	Interna	Servidor	RSIG	Empleados	Permanente
Novedades legislativas	Interna	Mail/Servidor	RSIG/Dpto. Técnico	Empleados del dpto..afectado	Puntual
Evaluación cumplimiento legal	Interna	Servidor	RSIG	Dirección	Semestral
Análisis DAFO	Interna	Mail	RSIG	Dirección/Responsables de cada dpto..	Anual
Indicadores de Procesos del Sistema	Interna	Mail/Servidor	RSIG	Dirección/Responsables de cada dpto..	Anual
Visitas de inspección de trabajo	Interna	Verbal/Mail	RSIG	Dirección/Delegados de Prevención	Cuando se produzcan
Resultados de inspecciones	Interna	Servidor/papel	RMA y SST	Dirección/CSS	Trimestral
Política	Externa	Página web	RMA y SST y RC	Partes interesadas pertinentes (clientes, proveedores/subcontratas, comunidad, medios comunicación et)	Puntual
Contrato	Interna	Papel	Administración	Empelado	Cada nueva contratación/cada nueva modificación
Pedido proveedor/subcontrata	Externa	Mail	RMA y SST y Responsable de compras	Proveedores/Subcontratistas	Cuando se realiza pedido/contratación
Petición Oferta	Externa	Mail/Verbal	Cliente	Dpto. Técnico	Cada nueva petición
Oferta	Externa	Mail	Dpto. Tco	Cliente	Cada nueva emisión oferta
Pedido/contrato	Externa	Mail/Papel/Plataforma cliente	Cliente	Dpto. Tco/Gerencia/Rple SST	Cada nueva pedido/cada nueva modificación
Convocatoria reuniones clientes	Externa	Verbal/mail	Dpto. Tco/Gerencia/Dpto. PRL	Cliente	Cuando se estime necesario por parte de los diferentes dpto.
Juntas Generales ordinarias y extraordinarias	Interna	Mail/Papel	Administradores	Accionistas	De acuerdo al Régimen Interno del Consejo Administración
Código de Conducta de Buenas Prácticas Ambientales y requisitos de seguridad	Externa	Mail	RSC/RSIG/Rple, Compras	Proveedores/Subcontratistas	Cada nuevo proveedor/subcontratista
Cuestionario de MA y Requisitos de Seguridad y Ambientales	Externa	Página Web	RSIG	Proveedores/Subcontratistas	Cada nuevo proveedor/subcontratista Cada nueva obra
Consulta cursos	Interna	Mail/Papel	RSIG	Trabajadores	Anual
Cambios en puestos, condiciones de trabajo, instalaciones, equipos, metodologías de trabajo	Cada vez que se detecte	Mail	Cualquier trabajador	SPP	Cuando se produzcan cambios en puestos, equipos, procedimientos de trabajo
Actualización de Documentación del SPA	Externa	Mail/Informe	SPA	SPP	Cuando se produzcan cambios en puestos, equipos, procedimientos de trabajo
Consultas relativas a ropa técnica de trabajo y equipos de protección individual	Interna	Reuniones CSS/Portal empleado/inspecciones /charlas petarea	RSIG	Rples Dpto/Plantilla	Anual/Cuatrimstral
Cambios en la documentación relativa a los riesgos y medidas preventivas de cada puesto, resultados de mediciones higiénicas y de evaluaciones psicosociales y ergonómicas	Interna	Reuniones CSS/Portal empleado/inspecciones /charlas petarea	RSIG	Rples Dpto/Plantilla	Cuando se produzcan cambios y se realicen actualizaciones

Trabajador sensible o apto con limitaciones	Externa	Mail	SPA	SPP	Cuando se produzca
Trabajador sensible o apto con limitaciones	Interna	Mail/Papel/ Reuniones/Charlas Pre-área/Inspecciones	SPP	Responsables Dpto/obra afectado	Cuando se produzca
Memoria Anual y Planificación Anual VS y SPP	Interna	Reuniones CSS Mail Portal empleado	SPP	CSS/Empleados	Anual
Detección de nuevos riesgos/peligros, propuestas de mejoras/observaciones en materia de SST	Externa	Mail/Reuniones CSS/Portal empleado/inspecciones /charlas pre-área	Cualquier trabajador	SPP	Cada vez que se detecte
Visitas de Inspección de trabajo o de Delegados Territoriales	Interna	Mail/teléfono	SPP	Dirección	Cuando se produzca
Consulta a realizar para la realización de evaluaciones/planes e investigaciones de incidentes	Interna	Reuniones CSS/Portal empleado/inspecciones /charlas pre-área	SPP	Rples Dpto/Plantilla	Cuando se produzca

Comunicación Interna

Cualquiera de las personas integrantes de nuestra organización puede plantear y transmitir dudas, solicitudes de información y sugerencias relativas a cualquier aspecto de la gestión de la organización.

Esta solicitud de información y/o sugerencias son transmitidas de manera verbal o por mail a los Responsables del Sistema, los cuales, en función del ámbito de la solicitud o sugerencia, estudian las comunicaciones internas que reciben y emiten una respuesta a su autor.

Se cuenta además con **hoja de consulta a trabajadores** para que propongan acciones formativas a incluir en el Plan de Formación Anual de ACG y que esperan conseguir con estos cursos.

COMO MUESTRA DE NUESTRO COMPROMISO DE MEJORAR LA PARTICIPACIÓN Y CONSULTA DE NUESTRO PERSONAL SE HA DESARROLLADO EL PORTAL DEL EMPLEADO A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB



Se ha desarrollado el portal del empleado para promover la participación y consulta de los trabajadores y además también se enviarán SMS para comunicaciones importantes en materia de Seguridad y Salud para

asegurar que el trabajador recibe estas comunicaciones para que proceda a su visualización.

Por esta vía se facilitará actas del Comité de Seguridad y Salud, resultados de mediciones higiénicas, cambios en la documentación relativa a PRL relevante como modificación de evaluaciones etc.

Por esta vía los trabajadores también podrán transmitir propuestas, consultas o notificar incidencias/riesgos en materia de seguridad y salud. También a través de esta vía el SPP podrá realizar consultas relativas a elección de EPI, intereses de cursos a incluir en plan de formación etc

En **A.C.G. Ingeniería, S.A.**, tenemos establecido un flujo de información desde el Gerente y Responsables del Sistema a toda la plantilla. Del mismo modo, utilizamos Comunicados Internos para transmitir al personal todos aquellos aspectos relevantes de la gestión de la organización.

Comunicación Externa

Las Comunicaciones recibidas de partes externas interesadas son transmitidas por el receptor a los destinatarios así como al Responsable del Sistema de Gestión en el caso de que se trate de aspectos relativos a su desempeño. Éstos proceden a su estudio y, en caso de considerarlo necesario, solicitan colaboraciones internas para dar respuesta a la solicitud planteada.

Una vez recopilada toda la información, se emite una respuesta a través de una carta, email o fax que acompañará a toda la información anexa que sea preciso. Una copia de dicha comunicación, será archivada en la organización.

Para más información acerca del contenido de esta memoria, las partes interesadas podrán contactar con la organización a través de correo electrónico (acg@acgingeneria.com)

En cuanto a la emisión de las comunicaciones corporativas a las partes interesadas, publicamos tanto la Política del Sistema Integrado de Gestión así como el contenido de la presente Memoria de RSE, en la que se hacen públicos aspectos relevantes de nuestra gestión. Ambos documentos están disponibles en la página web corporativa (www.acgingeneria.com).

Además durante este periodo se han mantenido varias comunicaciones relevantes con nuestras partes interesadas:

- ✿ En 2018 se revisó el Código Ético en el cual se incluyó:

Creación de Buzón Ético, canal habilitado para comunicar por parte de los profesionales de **A.C.G. Ingeniería, S.A.**, conductas que puedan implicar la comisión de alguna irregularidad o de algún acto contrario a la legalidad o a las normas de actuación del Código Ético o para consultar dudas que pudieran surgir en su interpretación

Régimen Disciplinario

LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN FACILITADA A TODOS NUESTROS PROVEEDORES/SUBCONTRATISTAS SE HA MEJORADO INCORPORANDO CUMPLIMIENTO DE:

- **CÓDIGO CONDUCTA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES**
- **INFORMACIÓN SOBRE EL COMPROMISO DE A.C.G. Ingeniería, S.A: EN MATERIA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS 10 PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL Y LA RSE-D**
- **AMPLIANDO CONTENIDO DE LOS PRINCIPIOS DE CONDUCTA EN RELACIÓN A LOS 10 PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL**

Y MEDIANTE:

- **CREACIÓN DE BUZÓN ÉTICO**

Apartado de **Difusión, Formación y Comunicación**, donde se detalla cómo la formación/información del personal y la difusión del Código a todos los grupos de interés. El código está a disposición del personal, clientes, proveedores y otros grupos de interés a través de la página web. Así como se informa sobre los principios recogidos en nuestro Código Éticos en la charla inicial de acogida a todo nuevo personal

Ampliando el contenido de los principios de comportamiento y conducta que deben regir a toda la plantilla en **A.C.G. Ingeniería, S.A.**, en relación a los **10 Principios del Pacto Mundial**

- ✿ En 2019 se revisó el Código Ético en el cual se incluyó:
 - Se ha ampliado el Código con un **cuestionario de evaluación del comportamiento en materia de RSE**, que se enviará a los proveedores con mayor relevancia por su actividad y número de pedidos en materia ambiental y de seguridad.
- ✿ Se cuentan integrados los requisitos ambientales y la concienciación en materia de RSE a nuestros proveedores y subcontratistas mediante la elaboración de un **Código Ético de Conducta de Buenas Prácticas Ambientales que ha sido distribuido a todos nuestros proveedores habituales y subcontratas para su adhesión.**
- ✿ Hemos **facilitado información sobre los 10 Principios del Pacto Mundial en nuestras relaciones contractuales con proveedores y subcontratistas**, favoreciendo la concienciación de éstos con la gestión socialmente responsable. Para ello en **la Política de A.C.G. Ingeniería, S.A.**:
 - ✗ Se incorpora la dimensión de la discapacidad, reconociendo este sector como grupo de interés, ya sea en calidad, de clientes, trabajadores, proveedores, accionistas/inversoras o la sociedad externa en general. RSE-D.
 - ✗ Se informa sobre el compromiso de ACG de trabajar en apoyo a los 10 principios del Pacto Mundial
 - ✗ Se informa sobre el compromiso de ACG a ser una empresa saludable promoviendo un entorno saludable a través de

políticas dirigidas a proteger y promover la salud, la seguridad y el bienestar de los trabajadores desde un enfoque global, que va más allá del entorno físico del trabajo, incluyendo medidas fuera del ambiente laboral para la mejora del estado de salud de todo nuestro personal.

Esta nueva Política fue difundida y distribuida a nuestras partes interesadas, a través de la web

Como OBJETIVO 2020, se pretende elaborar campañas informativas y de sensibilización a enviar o colgar en nuestra WEB sobre los 10 Principios del Pacto Mundial, así como sobre las Responsabilidad Social y Discapacidad para sensibilizar y primar la selección de proveedores que cumplan con la Normativa RDL 1/2013 .

Como OBJETIVO 2020, envío de cuestionario de RSE de forma aleatoria a nuestras subcontratas más relevantes para que informen de su comportamiento y compromiso en materia de RSE.

5. DIMENSIÓN ECONÓMICA

5.1 GOBIERNO CORPORATIVO.

Estructura gobierno organización

El Consejo de Administración de **A.C.G. Ingeniería, S.A.** se encuentra formado por 3 miembros:

- D. José Antonio Pérez Prendes - Presidente
- D. José Antonio Pérez Méndez - Vocal
- Dña. María Pérez Méndez – Secretaria.

El Consejo de Administración delega en D. José Antonio Pérez Méndez todas las facultades que corresponden al Consejo.

El Consejo de Administración se rige por un reglamento interno donde se especifica la debida concurrencia para la toma de decisiones, la periodicidad de las reuniones ordinarias, etc.

Las Juntas Generales, ordinarias o extraordinarias, son convocadas por los administradores

Los accionistas constituidos en Junta General debidamente convocada, decidirán por mayoría en los asuntos propios de la competencia de la Junta.

5.2 LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN (Principio 10)

P10: *“Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno”.*

La integridad es un factor fundamental en todas nuestras transacciones, acciones, afirmaciones e información, y es además un parte esencial de la sostenibilidad. Queremos actuar de forma transparente en todas nuestras actividades, aspirando a que todos nuestros Grupos de Interés confíen en nosotros.

Para ello:



- Proporcionamos información continua, veraz, clara y objetiva a nuestros principales grupos de interés.
- Facilitamos el acceso a la información necesaria para desarrollar el trabajo asignado, manteniendo una actitud accesible hacia empleados, proveedores y subcontratistas.
- Somos coherentes entre nuestros pensamientos y nuestras acciones, actuando con sentido común.

En relación a la materialización de este principio, hemos definido los siguientes riesgos que serán tratados como se indica en cada caso.

RIESGO: Riesgo de cometer delitos de forma inintencionada en la realización de las funciones

GRUPO DE INTERÉS: GOBIERNO CORPORATIVO/ACCIONISTAS

Se trata del principal grupo de interés afectado por el riesgo de corrupción en el seno societario.



En este sentido, nuestra organización no ha registrado ninguna incidencia asociada a problemas de corrupción, ya sea por parte de nuestros administradores y socios o por parte de la directiva corporativa.

Se ha redactado y publicado Código Ético de Conducta , Informando sobre el compromiso de ACG de trabajar en apoyo a los 10 principios del Pacto Mundial

Durante 2018, se revisó el Código Ético en el cual se incluyó:

Creación de Buzón Ético, canal habilitado para comunicar por parte de los profesionales de **A.C.G. Ingeniería, S.A.**, conductas que puedan implicar la comisión de alguna irregularidad o de algún acto contrario a la legalidad o a las normas de actuación del Código Ético o para consultar dudas que pudieran surgir en su interpretación

Régimen Disciplinario

Apartado de **Difusión, Formación y Comunicación**, donde se detalla cómo la formación/información del personal y la difusión del Código a todos los grupos de interés. El código está a disposición del personal, clientes, proveedores y otros grupos de interés a través de la página web. Así como se informa sobre los principios recogidos en nuestro Código Éticos en la charla inicial de acogida a todo nuevo personal

Ampliando el contenido de los principios de comportamiento y conducta que deben regir a toda la plantilla en **A.C.G. Ingeniería, S.A.**, en relación a los **10 Principios del Pacto Mundial**

En 2019 se revisó el Código Ético en el cual se incluyó:

Se ha ampliado el Código con un **cuestionario de evaluación del comportamiento en materia de RSE**, que se enviará a los proveedores con mayor relevancia por su actividad y número de pedidos en materia ambiental y de seguridad.

Para seguir mejorando en esta materia y evitar al máximo cualquier conducta ilícita, como medida preventiva adicional, nos hemos planteado como **OBJETIVO 2020**, elaborar campañas de sensibilización e informativas a enviar o colgar en nuestra WEB para evitar conductas ilícitas e informar del uso del canal de denuncias y buzón ético

RIESGO: Riesgo de cometer delitos de forma inintencionada en la realización de las funciones

GRUPO DE INTERÉS: TRABAJADORES

A pesar de que cumplimos de forma escrupulosa con la legislación aplicable tanto a nivel nacional o internacional, así como con la normativa y prácticas generalmente aceptadas, pueden registrarse conductas ilícitas puntuales e inintencionadas.



Para evitarlo, comunicamos a nuestros empleados internamente los siguientes puntos de obligado cumplimiento a través del Manual de Acogida o comunicaciones internas periódicas:

- Todos los empleados de **A.C.G. Ingeniería, S.A.** deben cumplir las leyes vigentes en los países donde desarrollamos nuestra actividad y observamos en todas sus actuaciones un comportamiento ético.
- Asimismo, debemos evitar cualquier conducta que, aún sin violar la ley, pueda perjudicar la reputación de **A.C.G. Ingeniería, S.A.** y afectar de manera negativa a nuestros intereses.
- Todos los empleados deben conocer las leyes que afecten a su trabajo, solicitando en su caso la información precisa a través de su superior o de las instancias que correspondan.
- Ningún empleado colaborará conscientemente con terceros en la violación de ninguna ley, ni participará en ninguna actuación que comprometa el respeto al principio de legalidad.

Además se ha elaborado y publicado Código Ético de Conducta de aplicación para todo el personal de **A.C.G. Ingeniería, S.A.**, incluyendo los puntos anteriormente comentados entre otros

Para seguir mejorando en esta materia y evitar al máximo cualquier conducta ilícita, como medida preventiva adicional, nos hemos planteado como **OBJETIVO 2020**, elaborar campañas de sensibilización e informativas a enviar o colgar en nuestra WEB para evitar conductas ilícitas e informar del uso del canal de denuncias y buzón ético

RIESGO: Riesgo de pérdida o mal uso de la propiedad intelectual y otros activos de la compañía

GRUPO DE INTERÉS: TRABAJADORES

En relación a la Propiedad intelectual y los activos de la compañía:

- Aplicamos y demandamos el cumplimiento de toda la normativa legal en lo relativo a la propiedad industrial. En el supuesto de tener dudas acerca del tratamiento adecuado de la información solicitamos la valoración de nuestro responsable acerca de su correcto tratamiento.



- Los empleados deben transmitir toda la información que tengan que comunicar, tanto interna como externamente, de forma veraz, completa y en ningún caso proporcionarán, a sabiendas, información incorrecta o inexacta que pueda inducir a error a quien la recibe.
- Salvaguardamos la información confidencial, la tecnología y los sistemas de información, y protegemos los activos físicos de la compañía contra el robo, pérdida o uso inadecuado. Utilizamos de forma profesional y responsable las tecnologías de la información y de comunicación.

Se ha elaborado y publicado Código Ético de Conducta de aplicación para todo el personal de **A.C.G. Ingeniería, S.A**, incluyendo los puntos anteriormente comentados entre otros en materia de propiedad intelectual.

RIESGO: Riesgo de no proporcionar la información suficiente/veraz en la negociación con proveedores o subcontratistas.

GRUPO DE INTERÉS: PROVEEDORES/SUBCONTRATISTAS

Somos conscientes de la importancia de la generación de relaciones de confianza con nuestros principales proveedores y subcontratistas en aras de generar alianzas duraderas y fructíferas para ambas partes.



Por ello:

- Debemos contratar a nuestros proveedores en un marco de libre competencia.
- Esperamos que nuestros proveedores y subcontratistas apliquen en sus negocios los mismos estándares éticos que **A.C.G. Ingeniería, S.A** y, por tanto, su aplicación resulta primordial para establecer, o mantener, relaciones comerciales de cualquier tipo con nosotros. Nos comprometemos a ayudar a nuestros colaboradores a conseguir este objetivo, mediante el intercambio de experiencias y de puntos de vista. El objetivo común de esta colaboración, es mejorar nuestros procesos de compras y

operación, así como potenciar la confianza y prestigio de nuestro sector.

- Sin perjuicio de las condiciones económicas y técnicas, las relaciones de colaboración con los proveedores deberán generar valor para ambas partes.
- Todos los empleados de **A.C.G. Ingeniería, S.A.** que participen en procesos de selección de contratistas, proveedores y colaboradores externos tienen la obligación de actuar con imparcialidad y objetividad, aplicando criterios de calidad y coste y evitando la colisión de sus intereses personales con los de la compañía.

Se ha elaborado y publicado Código Ético de Conducta de aplicación para todo el personal de **A.C.G. Ingeniería, S.A.**, incluyendo los puntos anteriormente comentados para mantener conductas adecuadas en las relaciones comerciales con nuestros proveedores y subcontratistas.

En 2019 se revisó el Código Ético en el cual se incluyó:

Se ha ampliado el Código con un **cuestionario de evaluación del comportamiento en materia de RSE**, que se enviará a los proveedores con mayor relevancia por su actividad y número de pedidos en materia ambiental y de seguridad.

RIESGO: Incumplimiento de compromisos con nuestros clientes

GRUPO DE INTERÉS: CLIENTES

En **A.C.G. Ingeniería, S.A.** contamos con un Sistema Integrado de Gestión que tiene entre sus principales objetivos, el cumplimiento estricto de nuestros compromisos con los clientes.

Para ello, hemos definido procedimientos operativos eficaces, realizamos inspecciones en proceso y contamos con un equipo humano altamente cualificado y con amplia experiencia que son la garantía de la calidad de nuestro servicio y la satisfacción de nuestros clientes.

6. DIMENSIÓN SOCIAL

6.1 DERECHOS HUMANOS (Principios 1 y 2)

P1: “Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia”

P2: “Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos”.

Hemos realizado un análisis sobre los posibles riesgos del incumplimiento de estos principios en el seno de nuestra sociedad. Tras este análisis, se han definido los siguientes riesgos así como los principales G.I. afectados por ellos:

RIESGO: Protección de la Seguridad y Salud de los empleados

GRUPO DE INTERÉS: EMPLEADOS

Somos una organización especialmente sensibilizada con la Seguridad y Salud de sus empleados y colaboradores. Este punto se manifiesta en la obtención del certificado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Laboral conforme a la norma OHSAS 18001 vigente en la organización desde 2008 y que desde el 2017 se cuenta con certificado con acreditación ENAC.



Durante el 2019 se ha llevado a cabo la adaptación del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo a la nueva norma ISO 45001:2018.

Como parte de esta estrategia corporativa, realizamos de forma frecuente Campañas concienciación y otras Iniciativas internas de comunicación para la sensibilización de nuestro personal en relación a las conductas de trabajo seguras.

Estas charlas son realizadas en todos los centros de trabajo temporales en los que opera de forma previa al inicio de los trabajos. Asimismo, en Cementos Tudela Veguín, Astilleros Armó, AZSA, Central Termica de Aboño, y Central Termica de Soto de Ribera y Central Térmica de la Robla, realizamos charlas adicionales para el desarrollo de los trabajos.

Año tras año como se puede observar en los indicadores de desempeño se aumentan las horas de formación impartidas al personal en materia de seguridad y procedimientos de trabajo seguro.

Con el fin de preservar la seguridad de los empleados ante condiciones de emergencia, realizamos simulacros anuales, registrando tiempos de evacuación, analizando el éxito de la evacuación y proponiendo mejoras a las metodologías de alarma y evacuación seguidas.

Controlamos la formación del equipo de emergencias así como la necesidad de nuevos recursos en cuanto a la evacuación.

Por último, y además de la realización de las campañas de vigilancia de la salud requeridas por la normativa estatal, realizamos:

- Mediciones higiénicas de ruido, que según resultados deben realizarse con periodicidad trianual.
- Mediciones higiénicas de humos de soldadura, que según resultados deben realizarse con periodicidad de 64 semanas.
- Medición higiénica a realizar en marzo 2020, en centro de trabajo de Tudela Veguín para la exposición de sílice y cromo, en cumplimiento a la normativa de exposición de agentes cancerígenos.
- Campañas anuales de prevención del Glaucoma desde 2014-2016 , durante el 2017 se decidió sustituir estas campañas, tras analizar las tipologías de accidentes de trabajo, para centrar los esfuerzos en reducir los accidentes por sobreesfuerzos y trastornos musculoesqueléticos.
- **Realizada evaluación específica de riesgos psicosociales en octubre de 2019 a través del método F-PSICO 3.1. del INSHT**, en base a los resultados obtenidos en la evaluación se ha establecido un plan de acción para reducir los riesgos psicosociales con peor valoración. El plan de acción establecido y las acciones ya realizadas son las siguientes:

PLAN DE ACCIÓN

RIESGO	ACCIONES/MEDIDAS PREVENTIVAS	PLAZO	RESPONSABLE IMPLANTACIÓN	FECHA EJECUCIÓN	CONTROL/PROGRESO IMPLANTACIÓN	EFICACIA DE LA ACCIÓN
PARTICIPACIÓN/SUPERVISIÓN (PS)	ELABORAR PROCEDIMIENTO DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS en colaboración con el personal. Este procedimiento será aprobado por Dirección y será presentado ante el Comité SS	OCT-20	SPP	MAR-20		
	FORMACIÓN DE MANDOS INTERMEDIOS EN MATERIA DE GESTIÓN DE PERSONAL, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES Y LIDERAZGO FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL	OCT-20	DIRECCIÓN/SPP			
	HABILITAR PORTAL DEL EMPLEADO PARA QUE ESTOS COMUNIQUEN QUEJAS/SUGERENCIAS/PROPUESTAS DE MEJORA Y REALIZAR COMUNICACIONES RELEVANTES AL EMPLEADO EN MATERIA DE SEGURIDAD, CONDICIONES DE TRABAJO, DESTINOS, NOMINAS, CAMBIOS DE DESTINO, ETC.	DIC-19	SPP	NOV-19	SPP	
	DISTRIBUIR DATOS DE CONTACTO Y FORMA DE COMUNICACIÓN CON PERSONAL DEL SPP, PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN EN LOS DIFERENTES CENTROS (PORTAL DEL EMPLEADO)	DIC-19	SPP	NOV-19	SPP	

PLAN DE ACCIÓN

RIESGO	ACCIONES/MEDIDAS PREVENTIVAS	PLAZO	RESPONSABLE IMPLANTACIÓN	FECHA EJECUCIÓN	CONTROL/PROGRESO IMPLANTACIÓN	EFICACIA DE LA ACCIÓN
PARTICIPACIÓN/SUPERVISIÓN (PS)	CSS: En las reuniones del Comité se informará de las nuevas instrucciones, normativas, cambios relevantes introducidos para su conocimiento. Los acuerdos y temas tratados en el CSS, se comunicarán a través del portal del empleado y se informará a través de SMS	DIC-19	DIRECCIÓN/SPP	NOV-19	SPP/CSS	
	CSS: En las reuniones del Comité se informará de las posibles vacantes u ofertas abiertas dentro de la empresa para poner en conocimiento del personal interno por si quisieran optar a este puesto y poner en conocimiento los requisitos requeridos así como se tratarán temas de destinos, obras abiertas.	DIC-19	DIRECCIÓN/SPP	NOV-19	SPP/CSS	
	Impartición de formación periódica en todos los centros de trabajo a lo largo del año donde se comuniquen aspectos relativos a seguridad y se anoten aportaciones/propuestas de mejora/observaciones realizadas por parte del personal	ABR-20	DIRECCIÓN/SPP	FEB-20	SPP	
	Modificar plantilla registro formación incluyendo apartado de aportación operarios					

PLAN DE ACCIÓN

RIESGO	ACCIONES/MEDIDAS PREVENTIVAS	PLAZO	RESPONSABLE IMPLANTACIÓN	FECHA EJECUCIÓN	CONTROL/PROGRESO IMPLANTACIÓN	EFICACIA DE LA ACCIÓN
PARTICIPACIÓN/SUPERVISIÓN (PS)	CSS: fomentar la participación en las reuniones del CSS de trabajadores no pertenecientes al CSS	OCT-20	DELEGADOS PRL			
	ELABORAR PROCEDIMIENTO INTERNO para incentivos para aportación de propuestas de mejora.	OCT-20	DIRECCIÓN/SPP		NO APLICABLE	
DESEMPEÑO DE ROL (DR)	ELABORAR PROCEDIMIENTO DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS en colaboración con el personal. Este procedimiento será aprobado por Dirección y será presentado ante el Comité SS	OCT-20	SPP	MAR-20		
	FORMACIÓN DE MANDOS INTERMEDIOS EN MATERIA DE GESTIÓN DE PERSONAL, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES Y LIDERAZGO FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL (PORTAL DEL EMPLEADO)	OCT-20	DIRECCIÓN/SPP			
	FACILITAR POR ESCRITO AL PERSONAL SU FICHA POR PUESTO, CON FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES Y RESPONSABLE DIRECTO	DIC-19	SPP	NOV-19	SPP	
	Impartición de formación periódica en todos los centros de trabajo a lo largo del año donde se comuniquen aspectos relativos a seguridad y se anoten aportaciones/propuestas de mejora/observaciones realizadas por parte del personal Modificar plantilla registro formación incluyendo apartado de aportación operarios	ABR-20	DIRECCIÓN/SPP	FEB-20	SPP	

PLAN DE ACCIÓN

RIESGO	ACCIONES/MEDIDAS PREVENTIVAS	PLAZO	RESPONSABLE IMPLANTACIÓN	FECHA EJECUCIÓN	CONTROL/PROGRESO IMPLANTACIÓN	EFICACIA DE LA ACCIÓN
INTERES POR EL TRABAJADOR/COMPENSACIÓN (ITC)	FORMACIÓN DE MANDOS INTERMEDIOS EN MATERIA DE GESTIÓN DE PERSONAL, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES Y LIDERAZGO FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL Y DESTACANDO Y RECOMPENSANDO LOS LOGROS Y ESFUERZO DEL PERSONAL	OCT-20	DIRECCIÓN/SPP			
	CSS: En las reuniones del Comité se informará de las posibles vacantes u ofertas abiertas dentro de la empresa para poner en conocimiento del personal interno por si quisieran optar a este puesto y poner en conocimiento los requisitos requeridos.	DIC-19	DIRECCIÓN/SPP	NOV-19	SPP/CSS	
	Además se pasará a todo el personal y al nuevo que se incorpore, ficha para que informen de sus expectativas dentro de la organización. Se preparará formato y se incluirá en el manual de acogida.	ABR-20	DIRECCIÓN/SPP	NOV-19	SPP	
	Impartición de formación periódica en todos los centros de trabajo a lo largo del año donde se comuniquen aspectos relativos a seguridad y se anoten aportaciones/propuestas de mejora/observaciones realizadas por parte del personal Modificar plantilla registro formación incluyendo apartado de aportación operarios	ABR-20	DIRECCIÓN/SPP	FEB-20	SPP	

PLAN DE ACCIÓN

RIESGO	ACCIONES/MEDIDAS PREVENTIVAS	PLAZO	RESPONSABLE IMPLANTACIÓN	FECHA EJECUCIÓN	CONTROL/PROGRESO IMPLANTACIÓN	EFICACIA DE LA ACCIÓN
INTERES POR EL TRABAJADOR/COMPENSACIÓN (ITC)	FACILITAR PORESCRITO AL PERSONAL SU FICHA POR PUESTO, CON FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES Y RESPONSABLE DIRECTO (PORTAL DEL EMPLEADO)	DIC-19	SPP	NOV-19	SPP	
	HABILITAR PORTAL DEL EMPLEADO PARA QUE ESTOS COMUNIQUEN INTERESES/EXPECTATIVAS, POSIBILIDADES DE PROMOCIÓN Y REALIZAR COMUNICACIONES RELEVANTES AL EMPLEADO EN MATERIA DE VACANTES, POSIBILIDADES DE PROMOCIÓN Y REQUISITOS	DIC-19	SPP/DIRECCIÓN	NOV-19	SPP	
	PUBLIACIÓN DE MEMORIA RSC ANUAL PARA COMUNICAR SITUACIÓN DE LA EMPRESA EN PÁGINA WEB E INFORMAR AL PERSONAL DE SU UBICACIÓN	NOV 19	SPP	OCT-19	SPP	
	De forma anual al menos una vez al año se pasará documento "Interés de Cursos de Formación para este año" al personal de cada centro para que propongan cursos o temas en los que estén interesados en recibir formación. Además en las reuniones del Comité se informará de los cursos previstos a realizar y se planificarán nuevos cursos en base a las sugerencias propuestas en el comité.	ABR-20	DIRECCIÓN /SPP/RSIG	FEB-20	SPP	

PLAN DE ACCIÓN

RIESGO	ACCIONES/MEDIDAS PREVENTIVAS	PLAZO	RESPONSABLE IMPLANTACIÓN	FECHA EJECUCIÓN	CONTROL/PROGRESO IMPLANTACIÓN	EFICACIA DE LA ACCIÓN
INTERES POR EL TRABAJADOR/COMPENSACIÓN (ITC)	ELABORAR PROCEDIMIENTO INTERNO para incentivos en horas, permisos, gratificaciones por cumplir objetivos	OCT- 20	DIRECCIÓN/SPP		NO APLICABLE	
PARTICIPACIÓN	PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIONES CORRECTORAS Y SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES POR PARTE DE LOS DELEGADOS DE PREVENCIÓN	DIC-19	DIRECCIÓN/SPP	NOV-19 (ACTA REUNIÓN COMITÉ)	SPP/CSS	
CARGA DE TRABAJO (CT)	HABILITAR PORTAL DEL EMPLEADO PARA QUE ESTOS COMUNIQUEN QUEJAS/SUGERENCIAS/PROPUESTAS DE MEJORA Y REALIZAR COMUNICACIONES RELEVANTES AL EMPLEADO EN MATERIA DE SEGURIDAD, CONDICIONES DE TRABAJO, DESTINOS, NOMINAS, CAMBIOS DE DESTINO Y PROGRAMACIÓN VACIONES ETC.	DIC-19	SPP	NOV-19	SPP	
	Impartición de formación periódica en todos los centros de trabajo a lo largo del año donde se comuniquen aspectos relativos a seguridad y se anoten aportaciones/propuestas de mejora/observaciones realizadas por parte del personal Modificar plantilla registro formación incluyendo apartado de aportación operarios	ABR-20	DIRECCIÓN /SPP	FEB-20	SPP	

PLAN DE ACCIÓN

RIESGO	ACCIONES/MEDIDAS PREVENTIVAS	PLAZO	RESPONSABLE IMPLANTACIÓN	FECHA EJECUCIÓN	CONTROL/PROGRESO IMPLANTACIÓN	EFICACIA DE LA ACCIÓN
CARGA DE TRABAJO (CT)	CSS: En las reuniones del Comité se informará de las nuevas instrucciones, normativas, cambios relevantes introducidos para su conocimiento. Los acuerdos y temas tratados en el CSS, se comunicarán a través del portal del empleado y se informará a través de SMS	DIC-19	DIRECCIÓN/SPP	NOV-19	SPP/CSS	
	De forma anual al menos una vez al año se pasará documento "Interés de Cursos de Formación para este año" al personal de cada centro para que propongan cursos o temas en los que estén interesados en recibir formación. Además en las reuniones del Comité se informará de los cursos previstos a realizar y se planificarán nuevos cursos en base a las sugerencias propuestas en el comité.	ABR-20	DIRECCIÓN /SPP/RSIG	FEB-20	SPP	
	PROGRAMACION DE CURSOS/CAPACITACIÓN DE FORMA INTERNA (PLAN DE FORMACIÓN)	ABR-20	DIRECCIÓN /SPP/RSIG	FEB-20	SPP	
	ELABORAR PROCEDIMIENTO INTERNO para incentivos en horas, permisos, por realización de horas extras	OCT- 20	DIRECCIÓN/SPP		NO APLICABLE	

En 2019, han disminuido de forma muy importante los accidentes respecto al 2015, 2016, 2017 y especialmente respecto al 2018, encontrándose los índices MUY por debajo de los índices del sector.

Este descenso evidencia por tanto que tanto los objetivos como el plan de acción establecido el año pasado para reducir los accidentes ha sido eficaz. Las acciones llevadas a cabo que ha conseguido reducir los índices de siniestralidad y que se encuentren por debajo del sector han sido:

PLAN DE ACCIÓN IMPLANTADO EN 2019

ACCIONES/MEDIDAS PREVENTIVAS

OBJETIVO 1/19:

MEJORA DE LAS CONDICIONES ERGONÓMICAS DE NUESTRO PERSONAL EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. MEDIANTE:

- SUSTITUCIÓN DE ZALMERAS PORTAHERRAMIENTAS POR MOCHILAS/BOLSAS PORTAHERRAMIENTAS MÁS ERGONÓMICAS
- COMPRA DE PULLEYS

CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN EN BASE A LOS ACCIDENTES OCURRIDOS, RESULTADO DE INSPECCIONES ETC A REALIZAR DURANTE LAS INSPECCIONES REALIZADAS POR EL SPP

PROGRAMAR Y ORGANIZAR CHARLAS DE RECICLAJE EN MATERIA DE PRL, SOBRE LOS RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS A LLEVAR A CABO

FORMACIÓN DE SOBRE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS MANDOS INTERMEDIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD

OBJETIVO 2/2019:

MEJORA DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DURANTE LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS CON RADIALES Y TRABAJOS ELÉCTRICOS. MEDIANTE:

- SUSTITUCIÓN DEL 100% DE LAS RADIALES POR NUEVOS MODELOS CON MAYORES REQUISITOS DE SEGURIDAD (DOS MANGOS, KICK BACK STOP, HOMBRE MUERTO, ARRANQUE LENTO, GUARDA DE PROTECCIÓN ANTIRROTACIÓN, PARADA DE SEGURIDAD)
- SUSTITUCIÓN DEL 100% DE POLÍMETROS DE CLASE III POR CLASE IV (600 V)

PROMOVER HÁBITOS DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE AL PERSONAL (OBJETIVO 2/2018)

Se ha puesto a disposición a través de la página web:

- Folleto informativo sobre en qué consiste una empresa saludable así como la implantación de hábitos de vida saludables en cuanto alimentación y actividad física
- De forma periódica se ha incluido carteles sobre buenos hábitos nutricionales.
- Campaña sobre 7 pasos para implantar un estilo de vida saludable publicado en la web.
- Campaña de promoción de hábitos saludables
- Campaña informativa sobre los snacks más saludables
- Desde noviembre se publican en la web menús semanales saludables
- Se ha incluido, además de los productos anteriormente indicados en la máquina expendedora, manzana deshidratada.

Todo ello ha contribuido en mejorar la nota en prácticas nutricionales de nuestro personal respecto al cuestionario enviado en 2017, así como rebajar las bajas por enfermedades comunes de nuestro personal

PROMOVER HÁBITOS SALUDABLES RESPECTO A LA ACTIVIDAD FÍSICA (OBJETIVO 3/2018)

Se ha puesto a disposición a través de la página web:

- Folleto informativo sobre en qué consiste una empresa saludable así como la implantación de hábitos de vida saludables en cuanto alimentación y actividad física
- Campaña sobre 7 pasos para implantar un estilo de vida saludable publicado en la web.
- Campaña de promoción de hábitos saludables
- Se cuelgan en página web a disposición del personal ofertas y descuentos propuestas por diferentes cadenas de gimnasios de la zona

El 30 de noviembre se recibe charla formativa por parte de una cardióloga de IBERMUTUAMUR sobre hábitos de vida saludables, formación a la que asiste el personal de oficina y taller. Asiste personal del SPP que transmitió la formación recibida al resto del personal de obra, durante la realización de las visitas.

Todo ello ha contribuido en mejorar la nota de sedentarismo y espalda de nuestro personal respecto al cuestionario de diagnóstico enviado en 2017, así como mejorar la condición física de nuestro personal y han permitido que los índices de siniestralidad y número de accidentes derivados por trastornos musculoesqueléticos derivados de trabajos repetitivos y en posturas inadecuadas se hayan mantenido o reducido a pesar del aumento de plantilla y horas trabajadas.

REALIZACIÓN DE INSPECCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD POR MANDOS INTERMEDIOS EN OBRA (ENCARGADOS/JEFES DE EQUIPO/RECURSOS PREVENTIVO)

PROGRAMAR Y ORGANIZAR CHARLAS DE RECICLAJE DE LOS MÓDULOS FORMATIVOS DE RIESGO ELÉCTRICO Y PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO DE BLOQUEO SEÑALIZACIÓN Y CONSIGNACIÓN PARA EL 100% DEL PERSONAL

SENSIBILIZACIÓN, INFORMACIÓN Y VIGILANCIA PARA EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN Y LA LIMPIEZA EN OBRA

DIFUSIÓN E INFORMACIÓN A TODO EL PERSONAL DE AQUELLOS ACCIDENTES CON BAJA QUE EL SERVICIO DE PREVENCIÓN JUNTO CON EL COMITÉ DE SEGURIDAD CONSIDERE NECESARIOS PARA LA CORRECTA ADOPCIÓN DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS ESTABLECIDAS

COMPRA DE ELEMENTOS DE AMARRE PARA ARNESES CON GANCHOS DE APERTURA RÁPIDA DE MAYOR DIÁMETRO PARA TRABAJOS EN TORRES ELÉCTRICAS.

SUSTITUCIÓN DE GAFAS POR PANTALLAS EN LOS CENTROS/LUGARES DE TRABAJO QUE PRESENTAN MAYORES INDICIOS DE SINIESTRALIDAD POR PROYECCIONES

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE RIESGOS PSICOSOCIALES Y ESTABLECIMIENTO DE UN NUEVO PLAN DE ACCIÓN

Se debe añadir que además de estas acciones, los buenos resultados obtenidos se deben al incremento del número de inspecciones en obra en materia de seguridad y que el 100% del personal ha recibido formación/información en materia del PRL a lo largo del año.

A destacar muy positivamente el descenso de los índices teniendo en cuenta que durante este periodo:

- Aumento de carga de trabajo y plantilla media
- Importante incorporación de nuevos trabajadores y plantilla joven con menor experiencia en el sector y menor formación en materia de PRL, por puntuales momentos de sobrecarga de trabajo
- Mayor porcentaje de montaje de subestaciones (incremento importante de trabajos con SIEMENS) que provocan que se manejen de forma manual cables de AT de mucho peso y que se adopten posturas más forzadas.
- Se ha contado con plantilla estable más envejecida.
- Se han llevado a cabo más obras, ha aumentado la plantilla media y el número de horas trabajadas así como que se ha realizado un gran número de trabajos por averías que implica una realización de los trabajos de forma urgente aplicando en la mayor parte las medidas mínimas de seguridad y también trabajos de mantenimiento en instalaciones del cliente con lo que hay que contar con la buena coordinación y colaboración del cliente

Otro dato muy positivo es que todos los accidentes han sido calificados como leves y que el número de accidentes por sobreesfuerzos y trastornos musculoesqueléticos y golpes se ha reducido. Pero siguen siendo estos la principal causa de accidentes, por lo que se seguirá en la misma línea marcando objetivos en el ámbito de empresa saludable para mejorar las condiciones de salud de nuestro personal, que repercutirán en una disminución del riesgo de sufrir este tipo de accidentes

Esto se debe en gran medida a la actitud del personal y al control ejercido por los Técnicos de PRL, gracias a las visitas realizadas de forma periódica a las obras y que se han realizado muchos cursos de formación en materia de seguridad a nuestros trabajadores (trabajos en altura, seguridad minera, riesgo eléctrico, manejo seguro de equipos de elevación y charlas formativas de procedimientos, PSS etc). Todo esto ha conllevado que se cumplirá con una de las metas marcadas que era

reducción el índice mensual de accidentes de 4 a 3. Todos los meses el índice de accidentes está por debajo de 3 accidentes al mes.

Se observa un incremento de los accidentes in itinere, esto se debe fundamentalmente:

- Al incremento del número de desplazamientos y de obras fuera de Asturias
- Incremento de trabajos de mantenimiento de centros de trabajo y subestaciones que implican ir desplazándose de centro en centro.
- Consecución de trabajos de mantenimiento para Red Eléctrica a nivel nacional

Viendo el incremento producido de desplazamiento de nuestro personal y el incremento de accidentes in itinere se ha implantado objetivo MA y SST para este año para implantación de plan de movilidad seguridad y obtención de sello de movilidad segura por parte del IAPRL, así como implantación de teletrabajo.

En segundo lugar, las causas principales de los accidentes ocurridos con y sin baja (después de los accidentes por sobreesfuerzos) son los producidos por golpes por caídas por tropiezos y resbalones. Este tipo de accidentes, se deben fundamentalmente a que se detecta una falta de mantenimiento del orden y la limpieza en accidentes relacionados con golpes y resbalones.

Ahora vamos a pasar a exponer el plan de acciones aprobado para conseguir reducir los índices de siniestralidad de acuerdo al análisis realizado de los accidentes ocurridos::

PLAN DE ACCIÓN 2020
ACCIONES/MEDIDAS PREVENTIVAS
CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN EN BASE A LOS ACCIDENTES OCURRIDOS, RESULTADO DE INSPECCIONES ETC A REALIZAR DURANTE LAS INSPECCIONES REALIZADAS POR EL SPP PRESENTACIÓN DE CAMPAÑAS A TRAVÉS DEL PORTAL DEL EMPLEADO
PROGRAMAR Y ORGANIZAR CHARLAS DE RECICLAJE EN MATERIA DE PRL, SOBRE LOS RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS A LLEVAR A CABO
REALIZACIÓN DE INSPECCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD POR MANDOS INTERMEDIOS EN OBRA (ENCARGADOS/JEFES DE EQUIPO/RECURSOS PREVENTIVO) Y POR PARTE DEL SPP
PROGRAMAR Y ORGANIZAR CHARLAS DE RECICLAJE DE LOS MÓDULOS FORMATIVOS DE RIESGO ELÉCTRICO Y PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO DE BLOQUEO SEÑALIZACIÓN Y CONSIGNACIÓN PARA EL 100% DEL PERSONAL

SENSIBILIZACION, INFORMACIÓN Y VIGILANCIA PARA EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN Y LA LIMPIEZA EN OBRA

DIFUSIÓN E INFORMACIÓN A TODO EL PERSONAL DE AQUELLOS ACCIDENTES CON BAJA QUE EL SERVICIO DE PREVENCIÓN JUNTO CON EL COMITÉ DE SEGURIDAD CONSIDERE NECESARIOS PARA LA CORRECTA ADOPCIÓN DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS ESTABLECIDAS

Nº 3/19 PROMOVER HABITOS SALUDABLES RESPECTO A LA ACTIVIDAD FISICA

Se pretende :

- Mejorar las notas obtenidos en Sedentarismo y Espalda en los cuestionarios respecto a los obtenidos en 2019 Nota de sedentarismo 2019 5,9 y de espalda 6,3
- 100% de los trabajadores participan en campañas de sensibilización para el fomento de la actividad deportiva

Nº 4/19 PROMOVER HABITOS DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE AL PERSONAL

Se pretende :

- Mejorar las notas obtenidos en Prácticas Nutricionales en los cuestionarios respecto a los obtenidos en 2019 en los puntos más desfavorables. En 2019 Nota nutricional 5,5
- % de trabajadores que participen en talleres de cocina saludable
- 100 % de los trabajadores reciben campañas de sensibilización sobre los beneficios de la alimentación saludable y recetas saludables.

Nº 1/20 IMPLANTAR PLAN DE MOVILIDAD EN LA EMPRESA

Se pretende:

- **IMPLANTAR PLAN DE MOVILIDAD SEGURA EN LA EMPRESA Y CUMPLIMIENTO DEL 100% DE LOS INDICADORES Y OBJETIVOS ESTABLECIDOS DENTRO DEL PLAN.**
- **OBTENER SELLO ASTURIANO DE MOVILIDAD SEGURA EN LA EMPRESA**
- **REDUCCIÓN EN UN 5% EL CONSUMO DE GASOIL/KM RESPECTO AL AÑO 2019**

IMPLANTACIÓN DE METODOLOGÍA DE TELETRABAJO

Mediante búsqueda y adquisición de programa/aplicación informática que permita llevar a cabo la opción de llevar a cabo teletrabajo y acceder a la documentación de la empresa desde obra.

Se pretende :

Evitar/disminuir el nº de traslados del personal a la oficina, disminuyendo el nº de accidentes in itinere. Dato de partida del 2019: 4 accidentes in itinere

Conciliación con la vida personal

Flexibilidad de horario laboral

Autonomía y poder decisión

e pretende mejorar respuesta a cuestionario en ámbito psicosocial sobre estos puntos, realizando cuestionario previa a implantación de metodología de teletrabajo y tras la implantación de la metodología.

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE RIESGOS ERGONÓMICOS DE LOS TRABAJOS MÁS HABITUALES EN OBRA.

IMPLANTACIÓN DE LAS ACCIONES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE ACCIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE RIESGOS PSICOSOCIALES

Se siguen realizando por parte del Dpto de PRL inspecciones en materia de seguridad en obra, cumpliendo con las periodicidades marcadas según el tipo de obra de acuerdo al procedimiento de inspecciones establecido. Como se ve en los indicadores de desempeño las

inspecciones han aumentado de forma importante. Lo que implica que se está haciendo un mayor seguimiento y control de los trabajos en obra. El incremento del número de inspecciones en obra se debe también a que en este periodo se aumentó la implicación y colaboración de los mandos intermedios en la supervisión de los trabajos en materia de seguridad para ello:

REALIZACIÓN DE INSPECCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD POR MANDOS INTERMEDIOS EN OBRA (ENCARGADOS/JEFES DE EQUIPO/RECURSOS PREVENTIVO)

- En obras fuera de Asturias que los Encargados/Jefes de Equipo/Recursos Preventivos realizarán inspecciones en materia de seguridad con las periodicidades marcadas por el SPP
- Realizado curso formativo sobre funciones y responsabilidades de los mandos intermedios en materia de seguridad.



En el caso de compra de equipos de trabajo y protección individual/colectiva así como maquinaria, el SPP verifica que el producto disponga de marcado CE, manual de instrucciones en el idioma correspondiente y declaración de conformidad por parte del fabricante.

Otro **OBJETIVO 2020**, se pretende seguir con los objetivos abiertos en el ámbito de empresa saludable respecto a mejora de prácticas nutricionales y actividad física (Ver apartado Objetivos RSE 2020 del presente Informe).

Además como **OBJETIVO 2020**, implantar plan de movilidad en la empresa. Para ello se pretende:

- Implantar plan de movilidad segura en la empresa y cumplimiento del 100% de los indicadores y objetivos establecidos dentro del plan.
- Obtener sello asturiano de movilidad segura en la empresa

Otro **OBJETIVO 2020**, se pretende implantar metodología de teletrabajo con lo cual se pretende:

- Todos nuestros empleados deben conocer y cumplir las normas de protección de la salud y seguridad en el trabajo y velar por la seguridad propia, de otros empleados, de clientes, proveedores, colaboradores y, en general, de todas las personas que pudieran verse afectadas por el desarrollo de sus actividades.
- Se realizan inspecciones periódicas en materia de seguridad y salud, para comprobar que las condiciones de trabajo en los distintos centros son seguras.

Otro **OBJETIVO 2020**, se pretende seguir con los objetivos abiertos en el ámbito de empresa saludable respecto a mejora de prácticas nutricionales y actividad física (Ver apartado Objetivos RSE 2020 del presente Informe).

- Además como **OBJETIVO 2020**, implantar plan de movilidad en la empresa. Para ello se pretende:
 - Implantar plan de movilidad segura en la empresa y cumplimiento del 100% de los indicadores y objetivos establecidos dentro del plan.
 - Obtener sello asturiano de movilidad segura en la empresa

Otro **OBJETIVO 2020**, se pretende implantar metodología de teletrabajo con lo cual se pretende:

- Evitar/disminuir el nº de traslados del personal a la oficina, disminuyendo el nº de accidentes in itinere. Dato de partida del 2019: 4 accidentes in itinere
- Conciliación con la vida personal
- Flexibilidad de horario laboral
- Autonomía y poder decisión
- Se pretende mejorar respuesta a cuestionario en ámbito psicosocial sobre estos puntos, realizando cuestionario previa a implantación de metodología de teletrabajo y tras la implantación de la metodología.

Además como **OBJETIVO 2020**, realización de evaluación específica de riesgos ergonómicos de los trabajos habituales en obra.

Otro **OBJETIVO 2020**, implantación de las acciones establecidas en el Plan de Acción derivado de la Evaluación Específica de Riesgos Psicosociales

RIESGO: Posibles incumplimientos en materia de derechos de los trabajadores tanto en las organizaciones proveedoras de materiales/servicios como en las operaciones subcontratadas.

GRUPO INTERÉS: PROVEEDORES/SUBCONTRATISTAS

Hemos definido una serie de requisitos en cuanto a la seguridad y salud de las personas y la protección del medio ambiente que se exigen y se comunican a todas las personas y organizaciones que trabajan para la compañía.

Estos compromisos han de ser aprobados por el proveedor/subcontratista de forma previa al inicio de los trabajos. De forma complementaria, estos controles son aplicados y revisados durante el tiempo de ejecución de los trabajos para **A.C.G. Ingeniería, S.A.** que reportaría a las empresas/personas contratadas en caso de detectarse alguna anomalía en este sentido y en concreto contra la vulneración de los derechos humanos del personal de estas organizaciones.

GRUPO INTERÉS: COMUNIDAD

En los casos en los que operemos fuera de nuestra zona natural de influencia y precisemos de la subcontratación de unidades de obra civil, priorizamos sobre la generación de empleo y valor en aquellos entornos en los que se opera. Esto se manifiesta a través de la contratación de proveedores locales que aportan su conocimiento del entorno (materiales, administraciones, normativas, etc.) y que colaboran con **A.C.G. Ingeniería, S.A.** para generar proyectos exitosos.

Como **OBJETIVO 2020**, se pretende elaborar campañas informativas y de sensibilización a enviar o colgar en nuestra WEB sobre los 10 Principios del Pacto Mundial, así como sobre las Responsabilidad Social y Discapacidad

Otro **OBJETIVO 2020**, envío de cuestionario de evaluación de comportamiento en materia de RSE a enviar a los proveedores con mayor relevancia por su actividad y número de pedidos en materia ambiental y de seguridad. Información que se tendrá en cuenta para la selección de proveedores, intentando primar siempre que sea posible aquellos proveedores con mejor comportamiento en materia de RSE.

6.2 DERECHOS Y DEBERES ÁMBITO LABORAL (Principios 3, 4, 5, 6)

P3: "Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva"

P4: "Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción"

P5: "Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil"

P6: "Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación".

RIESGO: No disponer de representantes de los trabajadores para velar por sus derechos conforme a la normativa existente.

GRUPO DE INTERÉS: EMPLEADOS

Aplicamos de forma generalizada, el Convenio del Metal del Principado de Asturias. Aunque debemos mencionar, que hemos realizado mejoras sobre éste, que afectan fundamentalmente a las condiciones contractuales, horarios laborales, dietas, etc.



Los empleados de **A.C.G. Ingeniería, S.A.** cuentan con 5 representantes de los trabajadores, en estricto cumplimiento de la normativa vigente. El último Comité de Empresa en **A.C.G. Ingeniería, S.A.** se constituye el 3 de Junio de 2015 tras la realización de elecciones sindicales por sufragio.

Entre los delegados de personal, se elige también por votación a los dos delegados de prevención de la organización cuyas competencias se

encuentran recogidas en la normativa vigente y en el caso de **A.C.G. Ingeniería, S.A.** son respetadas y facilitadas por parte de la corporación.

Como **OBJETIVO 2020**, nos hemos propuesto tener a todo el personal formado de acuerdo al nuevo Convenio del Metal antes de octubre de 2020.

RIESGO: No disponer de un ambiente laboral adecuado para el desarrollo de las funciones.

GRUPO DE INTERÉS: EMPLEADOS

Para valorar el ambiente laboral, en el año 2012 realizamos un estudio psicosocial a toda la plantilla de **A.C.G. Ingeniería, S.A.** Pretendemos realizar una nueva valoración del ambiente laboral en el año 2019 y posteriormente marcar llevar a cabo un estudio psicosocial con periodicidad al menos quinquenal.

Tras el último estudio realizado se identifican como áreas prioritarias las relacionadas con la mejora de las acciones destinadas a la mejora del control de tiempos a disposición, inseguridad sobre el futuro y previsibilidad.



- **Control de los tiempos a disposición:**
Hemos realizado reuniones informativas para poder explicar a todos los trabajadores cómo había sido el proceso de evaluación, profundizar sobre las medidas preventivas, resolver dudas, etc. La valoración es muy positiva porque hemos conseguido cambiar las condiciones de trabajo y porque gracias a la evaluación específica en materia psicosocial realizada han aflorado situaciones de riesgo cuya modificación influye de manera positiva en los procesos de producción, de organización o de calidad.
- **Inseguridad sobre el futuro:** Nuestra empresa intenta proveer a los trabajadores de las suficientes oportunidades para que éstos tengan control sobre sus propias vidas, lo que de forma muy especial afecta la estabilidad en el empleo, el control sobre los cambios de las condiciones de trabajo (muy especialmente de jornada y horarios de trabajo). Intentamos limitar la temporalidad

del empleo y negociar los cambios en las condiciones de trabajo. Y durante este periodo se ha aumentado el porcentaje de trabajadores estables.

Los aspectos mejor valorados por nuestros empleados en este estudio han sido: Claridad de rol, Apoyo social de los compañeros, Posibilidad de relación social, Sentido del trabajo y Sentimiento de grupo.

Estos resultados vienen a confirmar la buena relación existente entre nuestro equipo de profesionales lo que redundará en un buen ambiente laboral que sin duda ayuda a la organización a cumplir con sus objetivos. Asimismo, se denota que, por parte de la organización, se realiza una definición clara de los roles de cada uno y se fomenta un adecuado sentido del trabajo, otorgando a cada uno las responsabilidades que puede asumir y proporcionando los recursos necesarios para ello.

Como **objetivos para el ejercicio 2020** implantación de las acciones establecidas en el Plan de Acción derivado de la Evaluación Específica de Riesgos Psicosociales

Por otro lado, **como parte del objetivo** se pretende elaborar campañas informativas y de sensibilización a enviar o colgar en nuestra WEB para evitar conductas ilícitas

Otro **OBJETIVO 2020**, se pretende implantar metodología de teletrabajo con lo cual se pretende:

- Evitar/disminuir el nº de traslados del personal a la oficina, disminuyendo el nº de accidentes in itinere. Dato de partida del 2019: 4 accidentes in itinere
- Conciliación con la vida personal
- Flexibilidad de horario laboral
- Autonomía y poder decisión
- Se pretende mejorar respuesta a cuestionario en ámbito psicosocial sobre estos puntos, realizando cuestionario previa a implantación de metodología de teletrabajo y tras la implantación de la metodología.

RIESGO: Acceso a puestos de trabajo en condiciones de igualdad.

GRUPO DE INTERÉS: COMUNIDAD

Tratamos de facilitar el acceso a la organización en condiciones de igualdad y, por tanto, realizamos las selecciones de personal de forma independiente a cualquier consideración basada en el origen de la persona, su género, creencias religiosas u otra orientación.

Contamos con un departamento de RRHH y realizamos la selección de personal a partir de una bolsa de trabajo interna.

La promoción y selección de nuestros empleados, la realizamos basándonos en su cualificación personal y capacidad para desempeñar el trabajo. No realizamos ni apoyamos la discriminación por motivos de raza, casta, origen, religión, discapacidad, género, orientación sexual, afiliación política o sindical, respecto de la contratación, retribución, formación, promoción interna, terminación de contrato o jubilación. Valoramos la diversidad en la trayectoria de nuestros empleados, su talento, iniciativa, formación y experiencia y creemos que, todo ello, contribuye a nuestro éxito y sostenibilidad al potenciar la innovación, flexibilidad y la habilidad para comunicarnos con todo tipo de agentes sociales y profesionales.

Nuestra política de RRHH se fundamenta en los siguientes principios:

- La selección y promoción de los empleados se basa en las competencias y el desempeño de sus funciones, así como en los criterios de mérito y capacidad definidos en los requisitos del puesto de trabajo y el principio de diversidad.
- **A.C.G. Ingeniería, S.A.** fomenta la promoción y la movilidad internas como vías para retener el talento en la organización. Busca la estabilidad de los empleados, su desarrollo y su motivación.
- Todos los empleados deben participar de manera activa en los planes de formación que **A.C.G. Ingeniería, S.A.** pone a su disposición, implicándose en su propio desarrollo y comprometiéndose a mantener actualizados los conocimientos y



competencias necesarias, con el fin de propiciar su progreso profesional y aportar valor a los clientes, accionistas de **A.C.G. Ingeniería, S.A.** y la sociedad en general. Durante este periodo se ha elaborado hoja de consulta a trabajadores para que propongan acciones formativas a incluir en el Plan de Formación Anual de **A.C.G. Ingeniería, S.A.**. Se han recibido propuestas por parte del personal que han sido incluidas en el Plan de Formación para el 2018.

- Las personas que ejercen cargos de dirección o de mando deben actuar como facilitadores del desarrollo profesional de sus colaboradores.
- Se promoverán, en todo caso, condiciones de trabajo que eviten el acoso sexual y el acoso por razón de sexo y la discriminación por motivo de discapacidad.
- Igualmente se promoverá el respeto a la igualdad real de oportunidades entre mujeres y hombres y evitando cualquier escenario de discriminación directa o indirecta.

A.C.G. Ingeniería, S.A. en la búsqueda de reducir las desigualdades ha llevado a cabo:

- Diagnóstico de Responsabilidad Social y Discapacidad
- Se modificó la Política de ACG, para incorporar la dimensión de la discapacidad, reconociendo este sector como grupo de interés, ya sea en calidad, de clientes, trabajadores, proveedores, accionistas/inversoras o la sociedad externa en general. RSE-D.
- Se modificó Código Ético para incluir reconocimiento explícito del compromiso de igualdad de trato y evitar cualquier tipo de discriminación por motivo de discapacidad
- Se está realizando el estudio de la página para ver qué puntos se puede hacer accesible a través de la empresa que lleva el diseño y mantenimiento de la web.



- **Estamos colaborando con la revista COFEMFE** (Confederación Española de Discapacidad Física y Orgánica). El método de colaboración es a través de publicidad.
- **También estamos inscritos como demandantes de empleo en INSERTA** que es la entidad de recursos humanos de la Fundación ONCE.
- Por otra **parte tenemos como proveedor de ropa de trabajo a HELIOS DICA** que dentro de su grupo tiene un 90% de la plantilla con discapacidad en una de las empresas del grupo.
- Hemos **subcontratado a ILUNION** que es una empresa que trabaja con personal con discapacidades.

Como prueba objetiva de este compromiso con la sociedad, favorecemos la incorporación de parados de larga duración y mayores de 55 años ya que entendemos que este colectivo social puede aportar una muy valiosa experiencia a los trabajos desempeñados por la compañía.

Como **OBJETIVO 2020**, elaboración de plan de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Como **OBJETIVO 2020**, colaboración con entidades/organizaciones de que dan apoyo a personas con discapacidad

RIESGO: Promoción interna del personal en condiciones de igualdad

GRUPO DE INTERÉS: EMPLEADOS

Nuestra organización es plenamente consciente de que una plantilla más formada, produce servicios/proyectos de mayor calidad, lo cual redundará en la imagen y reputación de nuestra organización. Para que todos nuestros empleados se encuentren en disposición de asumir nuevas funciones y/o responsabilidades, el acceso a formación continua es condición necesaria.



Por ello, realizamos planes anuales de formación en los que tienen cabida todos los empleados en condiciones de igualdad, independientemente de su nivel en el organigrama.

Definimos las líneas formativas anuales en función de los objetivos estratégicos a cumplir. Este plan formativo es desarrollado y seguido por el departamento de RRHH y sus resultados son valorados anualmente por la dirección. Este Plan Formativo puede ser complementado siempre que se detecten nuevas necesidades formativas a lo largo del ejercicio.

Nos planteamos seguir con la sistemática introducida en 2017 que permita la recepción y valoración de solicitudes de formación por parte de nuestros empleados para que estos participen en el diseño del Plan Formativo anual.

Además, el personal de *A.C.G. Ingeniería, S.A.* es evaluado puntualmente en cuanto a su formación y adiestramiento para comprobar si se detectan necesidades formativas, en el caso de:

- Modificación de manera significativa de los métodos de trabajo, los procesos o el desarrollo de las actividades inherentes al Sistema de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y OHSAS.
- Cuando se pretenda incorporar un nuevo trabajador al puesto y necesite formación.
- Cuando se pretenda incorporarle a otro puesto de trabajo cuyo perfil difiera sensiblemente del puesto que desempeña.

Además, el personal es evaluado de manera continuada durante el desarrollo de su labor de forma directa a través de los jefes de equipo, que valoran aspectos tales como: eficiencia en las tareas, predisposición, responsabilidad, relación con el equipo de trabajo, etc.

Los resultados de estas valoraciones son reportados a los mandos intermedios de forma continuada. En caso de registrarse alguna anomalía, se tomarían las medidas oportunas por parte del comité de SSL o comités organizativos, en función del caso.

Como **OBJETIVO 2020**, elaboración de plan de igualdad efectiva entre mujeres y hombres

OTROS RIESGOS:

Hemos valorado y estimado como no existente los siguientes riesgos en relación a los derechos de los trabajadores:

- **RIESGO DE TRABAJO INFANTIL:** No existe puesto que **A.C.G. Ingeniería, S.A.** respeta la normativa laboral vigente en el estado español.
- **RIESGO DE TRABAJO FORZOSO:** No existe por las razones anteriormente expuestas.

7. MEDIO AMBIENTE

7.1 Afección medioambiental de la actividad de A.C.G. Ingeniería, S.A. (Principios 7, 8 y 9).

P7: "Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente".

P8: "Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental".

P9: "Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente".

La preservación y el respeto al medio ambiente es uno de los pilares básicos de actuación de nuestra compañía, que se manifiesta en el cumplimiento de las mejores prácticas ambientales en todas nuestras actividades, a través de la prevención y minimización de los impactos ambientales adversos y la conservación de los recursos naturales.



La política medioambiental se basa en los siguientes pilares de obligado cumplimiento para empleados y colaboradores:

- Controlar y reducir los aspectos ambientales significativos, mediante la minimización, reutilización y segregación de residuos en origen, entre otros.
- Favorecer el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.
- Mantener un enfoque preventivo que favorezca al Medio ambiente y minimice aquellas acciones que puedan suponer una agresión ambiental
- Asumir los principios expresados en la Política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad en el Trabajo, actuando en todo momento de acuerdo con los criterios de respeto y sostenibilidad,

adoptando hábitos y conductas relacionados con las buenas prácticas ambientales.

- Conocer y asumir dicha política y esforzarse en minimizar el impacto ambiental derivado de las actividades y de la utilización de las instalaciones, equipos y medios de trabajo puestos a disposición. Asimismo, impartir la formación necesaria para fomentar las mejores prácticas ambientales y métodos responsables de producción.
- En nuestras relaciones con proveedores, contratistas y colaboradores, **A.C.G. Ingeniería, S.A.** transmitirá estos principios y exigirá el cumplimiento de los procedimientos y requisitos ambientales que fueran aplicables en cada caso.
- Se fomenta entre todos nuestros grupos de interés las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

RIESGO: Inexistencia de cultura interna que promueva el respeto al medio ambiente desde un enfoque preventivo.

GRUPO DE INTERÉS: EMPLEADOS

En **A.C.G. Ingeniería, S.A.**, disponemos de un Manual de Acogida que se entrega y se forma e informa al trabajador, al inicio de la relación laboral. En él, explicamos los requisitos ambientales y control operacional en materia de medio ambiente.

Tanto en este Manual como de forma reiterada en todas las instalaciones de **A.C.G. Ingeniería, S.A.**, el personal (propio o subcontratado) puede consultar el documento de buenas prácticas ambientales:

- Evitar el gasto innecesario de agua en nuestras instalaciones.
- Realizar revisiones regulares de los equipos y maquinaria para optimizar el consumo de energía y minimizar la emisión de gases.
- Tener la maquinaria en funcionamiento el tiempo necesario evitando gastos innecesarios, emisión de ruido y gases contaminantes.

- Aspirar o barrer antes de limpiar con agua para reducir la cantidad de partículas que posteriormente serán arrastradas durante las tareas de fregado.
- Mantener bien tapados los contenedores/botes de productos peligrosos (disolventes, decapantes, pintura, materiales de sellado, adhesivos, líquidos de limpieza, etc.) que pueden producir emisiones y/o vertidos accidentales.
- No verter los restos de productos líquidos peligrosos (disolventes, decapantes, pinturas, etc.) en el desagüe, en sanitarios, o en el suelo.
- En caso de producirse un vertido accidental de líquidos peligrosos, comunicar a **A.C.G. Ingeniería, S.A.** y emplear sustancias absorbentes e inertes. **A.C.G. Ingeniería, S.A.** dispone de material absorbente en la nave.



- Etiquetar adecuadamente los recipientes de productos peligrosos para evitar riesgos para su correcta gestión
- Segregar de forma correcta los residuos para fomentar su reciclado.
- Almacenar los materiales peligrosos atendiendo a las indicaciones del fabricante (fichas datos de seguridad).



Como materialización de esta cultura interna de la organización, en el periodo recogido en la presente memoria se han desarrollado las siguientes iniciativas internas para la reducción de nuestro impacto medioambiental en la sociedad:

- Programa de compras y nominas digitales para la reducción del consumo de papel.
- Desarrollo del **portal del empleado**, va a repercutir en un descenso del consumo de papel, ya que la mayor parte de las comunicaciones con el personal se realizarán a través de esta vía.

- Implantación de políticas de reutilización de documentos impresos en una cara para su aprovechamiento y consecuente reducción del recurso papel.
 - Instalación de detectores de presencia para minimizar el gasto energético en las instalaciones.
 - Sustitución de entregas en papel por entregas digitales en los casos en los que los clientes nos lo permiten.
 - Puesta a disposición de los encargados de obra de tablets para que evitar la entrega de documentación en papel
 - Difusión al personal de oficina de manual de buenas prácticas de ahorro energético, con medidas amplias para la configuración e equipos informáticos, climatización e iluminación a aplicar por parte del personal.
 - Políticas de reducción de traslados a obra realizando la salida desde las instalaciones.
 - Se estudiará participar en el programa Resoruce Smart Return, una iniciativa de recuperación y reciclaje cuyo objetivo consisten en minimizar el impacto medioambiental de los consumibles de los dispositivos de impresión
 - Se ha contratado **energía con garantía de origen, del 100% procedente de fuentes renovables.**
 - Medición de huella de carbono para las fases propias del ciclo de vida en nuestra organización
- ✿ Se realizó el cálculo de la huella de carbono del año 2016. El mayor impacto en la huella de carbono lo tienen el desplazamiento de vehículos..
 - ✿ A lo largo del 2017 se llevó a cabo campaña específica de reducción de huella de carbono, con la implicación de todo nuestro personal, informando de las medidas a llevar a cabo.
 - ✿ Se realizó el cálculo de la huella de carbono del año 2017. El mayor impacto en la huella de carbono lo tienen el

desplazamiento de vehículos, que ha aumentado al aumentar el número de obras fuera de Asturias.

- ✿ Se realizó el cálculo de la huella de carbono del año 2018. Tras realizar el cálculo de la huella de carbono se ve que se sigue incrementando fundamentalmente por el incremento de carga de trabajo y facturación, si relativizamos la huella de carbono por facturación se observa que se ha disminuido.
- ✿ Se ha aumentado el consumo eléctrico debido al aumento de carga de trabajo que produjo mayor aumento de trabajos de taller, así como a las obras realizadas en el taller para la instalación del sistema de climatización.
- ✿ Respecto al gasoil, se ha incrementado al aumentar el volumen de negocio respecto al año 2017. No solo se ha realizado más movilización del parque de vehículos a nivel nacional, sino también a nivel regional. Respecto al año 2017 la plantilla es mayor y por tanto, mayor el número de trabajadores que se trasladan a diferentes obras con vehículos de empresa.
- ✿ Se decide ampliar el objetivo de reducción de huella de carbono hasta junio de 2021 a la espera de finalizar los trabajos de ampliación de oficinas y de sustitución de luminarias en las oficinas y en la zona ampliada por otras que presenten mejoras en cuanto a nivel de iluminación y un menor consumo por kw y comparar datos de la huella del 2019 con 2020, y relativizar la huella de carbono con la carga de trabajo (datos de facturación, plantilla media y km recorridos). También se pretende en 2020 diseñar un plan de movilidad reduciendo el consumo de gasoil.
- ✿ Se están sustituyendo los vehículos más antiguos de nuestro parque móvil, por vehículos más modernos y por tanto con mejores datos relativos a un consumo más eficiente así como menores emisiones de gases contaminantes.
- ✿ Durante el 2019:

- ✿ Se iniciaron y finalizaron las obras de ampliación y anexionado de nave contigua.
- ✿ **Instalación de luminarias de bajo consumo** en el área reformada y ampliada.
- ✿ Se adquirieron nuevas luminarias y se ha realizado su sustitución en la zona de oficinas del departamento de compras y administración en el próximo mes se llevará a cabo su cambio en el resto de oficinas. **Los nuevos modelos de luminarias cuentan con certificación energética A+**, además se mejora la calidad de luz. Se obtiene el siguiente ahorro en cuanto al consumo eléctrico respecto a las antiguas de un 25%
- ✿ Pendiente de realizar el cálculo de huella de carbono del año 2019, a la espera de que se actualicen los datos de factores de emisión de la calculadora para el año 2017 por parte de la Oficina de Cambio Climático y que el Ministerio publique la nueva versión de la calculadora.

Con las actuaciones realizadas y el buen comportamiento del personal hemos conseguido reducir la generación de los principales residuos peligrosos (trapos, envases, cartuchos, RAEs..)

Se han producido aumentos en el consumo eléctrico de la nueva nave en las instalaciones en el 2019 respecto al 2018 debido a:

- El consumo eléctrico en las instalaciones de la nueva nave ha aumentado debido fundamentalmente a las obras realizadas en la nave para la ampliación de las oficinas a lo largo de todo el segundo semestre del 2019. Las obras se han finalizado en diciembre de 2019 y se han instalado luminarias de bajo consumo, a partir de enero de 2020 se trasladó el personal del dpto. técnico.
- .Además se ha utilizado más la nave, fundamentalmente para la guardería de vehículos.

También se han producido aumento del consumo de agua debido:

- Ha habido más alumnos en prácticas y más trabajadores que se han venido a duchar al taller. Y debido a las obras realizadas a lo

largo del 2019 en la nave contigua, se realizaron tareas de limpieza de los vehículos en esta nave y no en la contigua.

El **consumo de gasoil** ha aumentado ligeramente pero no así su indicador actualmente relativizado con el kilometraje. Datos muy positivo teniendo en cuenta que ha aumentado la carga de trabajo así como los desplazamientos al aumentar las obras fuera del ámbito regional y los trabajos de mantenimiento que implican desplazamiento de un centro a otro de forma continua.

Estos buenos datos son motivados por:

- La campaña de conducción eficiente realizada a través del portal del empleo
- Renovación del parque móvil cada 3 años, gracias al contrato de renting, lo que repercute en el uso de coches de mayor eficiencia

Debido al aumento de desplazamientos y kilometraje realizado por nuestro personal, se han establecido nuevos objetivo en esta materia consistente en implantación de un plan de movilidad e implantación de metodología de teletrabajo.

Se debe por tanto a causas totalmente justificadas, no observándose malas prácticas por parte del personal, sino todas derivadas al aumento de carga de trabajo y personal

Hemos integrado los requisitos ambientales y la concienciación en materia de RSE a nuestros proveedores y subcontratistas mediante la elaboración de un Código Ético de Conducta de Buenas Prácticas Ambientales que ha sido distribuido a todos nuestros proveedores y subcontratas para su adhesión.

Se ha ampliado el Código con un **cuestionario de evaluación del comportamiento en materia de RSE**, que se enviará a los proveedores con mayor relevancia por su actividad y número de pedidos en materia ambiental y de seguridad.

Como **OBJETIVO 2020**, envío del Código de Conducta de Buenas Prácticas Ambientales a nuevos proveedores y subcontratas y contar el 100% de nuestras subcontratas con el Código de Conducta de Buenas Prácticas Ambientales de ACG firmado.

Como **OBJETIVO 2020**, se pretende elaborar campañas informativas y de sensibilización a enviar o colgar en nuestra WEB sobre los 10 Principios del Pacto Mundial, así como sobre las Responsabilidad Social y compromiso medioambiental

Como **OBJETIVO 2020**, envío de cuestionario de evaluación de comportamiento en materia de RSE a enviar a los proveedores con mayor relevancia por su actividad y número de pedidos en materia ambiental y de seguridad. Información que se tendrá en cuenta para la selección de proveedores, intentando primar siempre que sea posible aquellos proveedores con mejor comportamiento en materia de RSE.

Como **OBJETIVO 2020**, para reducir el consumo de papel y toner desarrollo y utilización del portal del empleado para la realización de todo tipo de comunicaciones relevantes en materia de seguridad y salud y medio ambiente, así como para fomentar la consulta y participación del personal y utilizar esta vía para la firma y cumplimentación de registros del sistema de calidad, medio ambiente y seguridad.

Como **OBJETIVO 2020**, se pretende reducir el consumo de tóner y generación de este residuo, mediante la adquisición de tóner ecológicos y reciclables, que presenten también mejoras en cuanto a eficiencia y rendimiento. Para se estudiará participar en el programa Resoruce Smart Return, una iniciativa de recuperación y reciclaje cuyo objetivo consisten en minimizar el impacto medioambiental de los consumibles de los dispositivos de impresión

OBJETIVO 2020, contratación de energía con garantía de origen, del 100% procedente de fuentes renovables

OBJETIVO 2020, Implantar plan de movilidad de la empresa. Para ello se pretende:

- Implantar plan de movilidad segura en la empresa y cumplimiento del 100% de los indicadores y objetivos establecidos dentro del plan
- Obtener sello de movilidad segura por IAPRL

- Reducir el indicador del consumo gasoil/km en un 5%

RIESGO: Generación de impacto medioambiental a través de compras y subcontrataciones

GRUPO DE INTERÉS: PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS

Desde el punto de vista ambiental: Consideramos el impacto ambiental asociado al producto comprado, estableciendo prioridad a la hora de gestionar las compras entre aquellos proveedores que suministren productos con un menor impacto ambiental . Este hecho lo tenemos en cuenta a la hora de la elección/ evaluación de los proveedores.

En **A.C.G. Ingeniería, S.A.** distinguimos varios tipos de proveedores y subcontratistas, en función tanto del posible control a ejercer sobre éstos como del impacto medioambiental potencial de los materiales o servicios adquiridos y la frecuencia con la cual se les realiza pedidos. En base a estos criterios establecemos la significancia/impacto ambiental de cada tipo de proveedor/subcontrata y establecemos acciones a aplicar.

Así, diferenciamos:

TIPO DE PROVEEDOR	ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	CAPACIDAD CONTROL	FRECUENCIA	IMPACTO MA	SIGNIFICANCIA	ACCIÓN
-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	------------	------------	---------------	--------

<p>PROVEEDORES DE MATERIAL ELÉCTRICO Y SUMINISTROS INDUSTRIALES</p>	<p>Consumo de combustible, ruido y emisiones asociados al transporte Consumo de materiales</p>	<p>Agotamiento de recurso natural Contaminación acústica y atmosférica asociados al transporte</p>	<p>BAJO</p>	<p>ALTO</p>	<p>BAJO</p>	<p>Selección y priorización sobre proveedores que comercializan productos con menor impacto ambiental o que se encuentran más cercanos. Envío a todo nuevo proveedor habitual de REQUISITOS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD DE PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS DE PROVEEDORES DE MATERIAL elaborado por A.C.G. Envío y aceptación del Código Ético de Conducta y de buenas prácticas ambientales a todo nuevo proveedor habitual (de acuerdo a la definición del procedimiento de compras). Recabar del 100% de los proveedores habituales la adhesión al Código Ético de Conducta y de buenas prácticas ambientales</p>
<p>PROVEEDORES DE SERVICIOS A DESARROLLAR EN LAS INSTALACIONES DE SUBCONTRATAS</p>	<p>Consumo de energías no renovables y recursos y generación de residuos Transporte: consumo combustible, ruido y emisiones</p>	<p>Agotamiento de recurso natural Contaminación acústica y atmosférica asociados al transporte</p>	<p>MEDIO</p>	<p>MEDIO</p>	<p>BAJO</p>	<p>Realización de pedidos prioritarios a proveedores que cuenten con equipos y maquinaria con menor impacto ambiental, y que se encuentren más cercanos y puedan ofrecer un servicio de menor impacto ambiental (al contar con instalaciones más eficientes y/o contar con sistemas de gestión ambiental) Envío a todo nuevo proveedor habitual de REQUISITOS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD DE PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS DE PROVEEDORES DE MATERIAL elaborado por A.C.G. Envío y aceptación del Código Ético de Conducta y de buenas prácticas ambientales a todo nuevo proveedor habitual (de acuerdo a la definición del procedimiento de compras). Recabar del 100% de los proveedores habituales la adhesión al Código Ético de Conducta y de buenas prácticas ambientales</p>

<p>SUBCONTRATAS DE ALQUILER DE MAQUINARIA Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS Y EQUIPOS</p>	<p>Consumo de energías no renovables y recursos y generación de residuos peligrosos, vertidos, ruido y emisiones.</p>	<p>Agotamiento de recurso natural Contaminación acústica y atmosférica, contaminación y ocupación de suelo</p>	<p>BAJO</p>	<p>BAJO</p>	<p>MEDIO</p>	<p>BAJO</p>	<p>Realización de pedidos prioritarios a aquellos que se encuentren más cercanos y puedan ofrecer un servicio de menor impacto ambiental (al contar con equipos más eficientes y/o contar con sistemas de gestión ambiental y/o plantean servicios con introducción de mejoras ambientales y/o cuenten con objetivos medio ambientales) Envío y aceptación por parte del proveedor del documento REQUISITOS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD DE PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS DE ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS elaborado por A.C.G. Verificar el correcto envío de la documentación solicitada para verificar su cumplimiento de la normativa ambiental. Envío del Código Ético de Conducta y de buenas prácticas ambientales</p>
---	---	--	-------------	-------------	--------------	-------------	--

<p>SUBCONTRATISTAS QUE REALIZAN TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN LAS INSTALACIONES DE ACG</p>	<p>Consumo de energías no renovables y recursos y generación de residuos peligrosos, vertidos aceite, ruido y emisiones.</p>	<p>Agotamiento de recurso natural Contaminación acústica y atmosférica, contaminación y ocupación de suelo</p>	<p>ALTO</p>	<p>MEDIO</p>	<p>BAJO</p>	<p>MEDIO</p>	<p>Realización de pedidos prioritarios a aquellos que se encuentren más cercanos y puedan ofrecer un servicio de menor impacto ambiental (al contar con equipos más eficientes y/o contar con sistemas de gestión ambiental y/o plantean servicios con introducción de mejoras ambientales y/o cuenten con objetivos medio ambientales) Envío y aceptación por parte del proveedor del documento REQUISITOS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD DE PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES (que realizan trabajos en la nave de ACG) que incluye medidas a aplicar a la hora de trabajar las instalaciones de A.C.G. así como información en materia de emergencias. Verificar el correcto envío de la documentación solicitada para verificar su cumplimiento de la normativa ambiental. Envío del Código Ético de Conducta y de buenas prácticas ambientales y recabar el 100% de los proveedores su adhesión y compromiso de cumplimiento de este código</p>
--	--	--	-------------	--------------	-------------	--------------	--

<p>SUBCONTRATISTAS QUE REALIZAN TRABAJOS EN OBRA PARA ACG (OBRA CIVIL, CAMIÓN GRÚA ETC)</p>	<p>Consumo de energías no renovables y recursos y generación de residuos peligrosos, residuos inertes, RCDs, vertidos aceite, fugas de productos químicos, ruido y emisiones.</p>	<p>Agotamiento de recurso natural Contaminación acústica y atmosférica, contaminación y ocupación de suelo, contaminación de aguas</p>	<p>ALTO</p>	<p>ALTO</p>	<p>MEDIO</p>	<p>ALTO</p> <p>Realización de pedidos prioritarios a aquellos que se encuentren más cercanos y puedan ofrecer un servicio de menor impacto ambiental (al contar con equipos más eficientes y/o contar con sistemas de gestión ambiental y/o plantean servicios con introducción de mejoras ambientales y/o cuenten con objetivos medio ambientales) Envío y aceptación por parte del proveedor del documento • REQUISITOS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD DE PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS PARA SUBCONTRATAS DE OBRA que se complementa con el listado de documentación de MA necesaria para que puedan iniciar los trabajos. Verificar el correcto envío de la documentación solicitada para verificar su cumplimiento de la normativa ambiental. Seguimiento e inspecciones en obra en materia ambiental, con la periodicidad establecida en los procedimientos de ACG Se les exigirá que tenga certificación ambiental o al menos compromiso de cumplimiento del Código Ético de Conducta y Buenas Prácticas Ambientales de ACG Como objetivo aumentar el nº de subcontratas de obra que cuentan con certificación ambiental y contar con el 100% de subcontratas firmado el Código de Conducta Ético y Buenas Prácticas Ambientales de ACG. Se tiene previsto enviar cuestionario para evaluar el comportamiento y compromiso en materia de RSE a las subcontratas que realicen trabajos nosotros de forma habitual en nuestras instalaciones/obras</p>
--	---	--	-------------	-------------	--------------	--

<p>TRANSPORTISTAS Y GESTORES DE RESIDUOS Y MERCANCÍAS PELIGROSAS</p>	<p>Consumo de energías no renovables y recursos, generación residuos peligrosos, vertidos consumo combustible, ruido y emisiones</p>	<p>Agotamiento de recurso natural Contaminación acústica y atmosférica, contaminación y ocupación de suelo, contaminación de aguas</p>	<p>BAJO</p>	<p>MEDIO</p>	<p>MEDIO</p>	<p>MEDIO</p>	<p>Realización de pedidos prioritarios a aquellos que se encuentren más cercanos y puedan ofrecer un servicio de menor impacto ambiental (al contar con equipos más eficientes y/o contar con sistemas de gestión ambiental y/o plantean servicios con introducción de mejoras ambientales y/o cuenten con objetivos medio ambientales) Envío y aceptación por parte del proveedor del documento REQUISITOS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD DE PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS DE TRANSPORTISTAS Y GESTORES DE RESIDUOS Y MERCANCÍAS PELIGROSAS elaborado por A.C.G. Verificar el correcto envío de la documentación solicitada para verificar su cumplimiento de la normativa ambiental.. Envío del Código Ético de Conducta y de buenas prácticas ambientales y recabar el 100% de los proveedores su adhesión y compromiso de cumplimiento de este código.</p>
<p>SUBCONTRATAS ENCARGADAS DE REALIZAR INSPECCIONES EN OBRA</p>	<p>Consumo de combustible, ruido y emisiones asociados al transporte</p>	<p>Agotamiento recursos, contaminación atmosférica y acústica</p>	<p>BAJO</p>	<p>BAJA</p>	<p>BAJO</p>	<p>BAJA</p>	<p>Realización de pedidos prioritarios a proveedores que realizan servicios con menor impacto ambiental o que se encuentran más cercanos. Envío aceptación por parte del proveedor del documento REQUISITOS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD PARA SUBCONTRATAS EN OBRA elaborado por A.C.G. Envío del Código Ético de Conducta y de buenas prácticas ambientales</p>

TIPO DE PROVEEDOR	CAPACIDAD CONTROL	FRECUENCIA	IMPACTO MA	SIGNIFICANCIA	ACCIÓN
PROVEEDORES DE SERVICIOS A DESARROLLAR EN LAS INSTALACIONES DE SUBCONTRATAS	MEDIO	MEDIO	BAJO	BAJO	<p>Realización de pedidos prioritarios a proveedores que realizan servicios con menor impacto ambiental o que se encuentran más cercanos.</p> <p>Envío y aceptación por parte del subcontratista del documento REQUISITOS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD DE PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS DE PROVEEDORES DE SERVICIOS (instalaciones propias) elaborado por A.C.G. Envío del Código de Conducta de buenas prácticas</p>
SUBCONTRATAS DE ALQUILER DE MAQUINARIA Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS Y EQUIPOS	BAJO	BAJO	MEDIO	BAJO	<p>Realización de pedidos prioritarios a proveedores que cuenten con equipos y maquinaria con menor impacto ambiental, y que se encuentren más cercanos y puedan ofrecer un servicio de menor impacto ambiental (al contar con instalaciones más eficientes y/o contar con sistemas de gestión ambiental)</p> <p>Envío y aceptación por parte del proveedor del documento REQUISITOS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD DE PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS DE ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS elaborado por A.C.G. Envío del Código de Conducta de buenas prácticas</p>

TIPO DE PROVEEDOR	CAPACIDAD CONTROL	FRECUENCIA	IMPACTO MA	SIGNIFICANCIA	ACCIÓN
<p>SUBCONTRATISTAS QUE REALIZAN TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN LAS INSTALACIONES DE ACG</p>	<p>ALTO</p>	<p>MEDIO</p>	<p>BAJO</p>	<p>MEDIO</p>	<p>Realización de pedidos prioritarios a aquellos que se encuentren más cercanos y puedan ofrecer un servicio de menor impacto ambiental (al contar con equipos más eficientes y/o contar con sistemas de gestión ambiental y/o plantean servicios con introducción de mejoras ambientales y/o cuenten con objetivos medio ambientales)</p> <p>Envío y aceptación por parte del proveedor del documento REQUISITOS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD DE PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES (que realizan trabajos en la nave de ACG) que incluye medidas a aplicar a la hora de trabajar las instalaciones de A.C.G. así como información en materia de emergencias.</p> <p>Envío y aceptación del Código de Conducta de buenas prácticas ambientales</p>

TIPO DE PROVEEDOR	CAPACIDAD CONTROL	FRECUENCIA	IMPACTO MA	SIGNIFICANCIA	ACCIÓN
<p>SUBCONTRATISTAS QUE REALIZAN TRABAJOS EN OBRA PARA ACG (OBRA CIVIL, CAMIÓN GRÚA ETC)</p>	ALTO	ALTO	MEDIO	ALTO	<p>Realización de pedidos prioritarios a aquellos que se encuentren más cercanos y puedan ofrecer un servicio de menor impacto ambiental (al contar con equipos más eficientes y/o contar con sistemas de gestión ambiental y/o plantean servicios con introducción de mejoras ambientales y/o cuenten con objetivos medio ambientales)</p> <p>Envío y aceptación por parte del proveedor del documento • REQUISITOS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD DE PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS PARA SUBCONTRATAS DE OBRA que se complementa con el listado de documentación de MA necesaria para que puedan iniciar los trabajos.</p> <p>Seguimiento e inspecciones en obra en materia ambiental, con la periodicidad establecida en los procedimientos de ACG</p> <p>Se les exigirá que tenga certificación ambiental o al menos compromiso de cumplimiento del Código de Conducta de ACG que se elaborará a lo largo de este año.</p> <p>Se llevará registro del envío y compromiso de cumplimiento del Código de Conducta.</p> <p>Como objetivo aumentar el n° de subcontratas de obra que cuentan con certificación ambiental y contar con el 100% de subcontratas firmado el Código de Conducta de ACG.</p>

TIPO DE PROVEEDOR	CAPACIDAD CONTROL FRECUENCIA	IMPACTO MA	SIGNIFICANCIA	ACCIÓN
TRANSPORTISTAS Y GESTORES DE RESIDUOS Y MERCANCÍAS PELIGROSAS	BAJO	MEDIO	MEDIO	<p>Realización de pedidos prioritarios a aquellos que se encuentren más cercanos y puedan ofrecer un servicio de menor impacto ambiental (al contar con equipos más eficientes y/o contar con sistemas de gestión ambiental y/o plantean servicios con introducción de mejoras ambientales y/o cuenten con objetivos medio ambientales)</p> <p>Envío y aceptación por parte del proveedor del documento REQUISITOS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD DE PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS DE TRANSPORTIDAS Y GESTORES DE RESIDUOS Y MERCANCÍAS PELIGROSAS elaborado por A.C.G.</p> <p>Envío del Código de Conducta de buenas prácticas ambientales</p>
SUBCONTRATAS ENCARGADAS DE REALIZAR INSPECCIONES EN OBRA	BAJO	BAJA	BAJA	<p>Realización de pedidos prioritarios a proveedores que realizan servicios con menor impacto ambiental o que se encuentran más cercanos.</p> <p>Envío aceptación por parte del proveedor del documento REQUISITOS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD PARA SUBCONTRATAS EN OBRA elaborado por A.C.G.</p> <p>Envío del Código de Conducta de buenas prácticas ambientales</p>

Además durante este periodo se han mantenido varias comunicaciones relevantes con nuestros proveedores y subcontratistas en búsqueda de reducir su impacto ambiental:

- ✿ Hemos integrado los requisitos ambientales y la concienciación en materia de RSE a nuestros proveedores y subcontratistas mediante la elaboración de un **Código Ético de Conducta de Buenas Prácticas Ambientales que ha sido distribuido a todos nuestros proveedores y subcontratistas para su adhesión.**
- ✿ Hemos **facilitado información sobre los 10 Principios del Pacto Mundial en nuestras relaciones contractuales con proveedores y subcontratistas**, favoreciendo la concienciación de éstos con la gestión socialmente responsable. Para ello se ha **modificado la Política de A.C.G. Ingeniería, S.A**

Como OBJETIVO 2020, envío del Código de Conducta de Buenas Prácticas Ambientales a nuevos proveedores y subcontratistas y contar el 100% de nuestras subcontratistas con la firma de adhesión al Código de Conducta de Buenas Prácticas Ambientales y de Conducta Ético de ACG

Como OBJETIVO 2020, se pretende elaborar campañas informativas y de sensibilización a enviar o colgar en nuestra WEB sobre los 10 Principios del Pacto Mundial, así como sobre las Responsabilidad Social y compromiso medioambiental

Como OBJETIVO 2020, envío de cuestionario de evaluación de comportamiento en materia de RSE a enviar a los proveedores con mayor relevancia por su actividad y número de pedidos en materia ambiental y de seguridad. Información que se tendrá en cuenta para la selección de proveedores, intentando primar siempre que sea posible aquellos proveedores con mejor comportamiento en materia de RSE.

RIESGO: Afección medioambiental de nuestros servicios

GRUPO DE INTERÉS: COMUNIDAD

Desde **A.C.G. Ingeniería, S.A.** ofertamos servicio y por tanto, estamos hasta cierto punto limitados para desarrollar nuestra actividad de forma sostenible ya que depende, en la mayoría de los casos, de la demanda del cliente que es quien establece los requisitos del producto final a diseñar.

En este sentido, hemos desarrollado una **Guía de Ecodiseño** que incluye los aspectos medioambientales sobre los que podemos actuar:

- Eficiencia energética
- Bajo mantenimiento
- Bajo consumo

Esta guía será utilizada y tenida en cuenta en los casos en los que realicemos productos a partir de diseños propios o bien, el cliente nos permite aportar alguna solución más sostenible.

Por otro lado, para la realización de servicios en las instalaciones del cliente, tendremos en cuenta la posible aportación de soluciones eficientes en los siguientes aspectos:

- Renovación de lámparas
- Renovación de equipos para lámparas
- Controles independientes de ahorro
- Cable
- Transformadores
- Pinturas
- Disolventes
- Aceite hidráulico
- Gasoil

RIESGO: Afección medioambiental de nuestras instalaciones

equipos informáticos, climatización e iluminación a aplicar por parte del personal.

- Políticas de reducción de traslados a obra realizando la salida desde las instalaciones.
 - Se estudiará participar en el programa Resoruce Smart Return, una iniciativa de recuperación y reciclaje cuyo objetivo consisten en minimizar el impacto medioambiental de los consumibles de los dispositivos de impresión
 - Se ha contratado **energía con garantía de origen, del 100% procedente de fuentes renovables.**
 - Medición de huella de carbono para las fases propias del ciclo de vida en nuestra organización
- ✿ Se realizó el cálculo de la huella de carbono del año 2016. El mayor impacto en la huella de carbono lo tienen el desplazamiento de vehículos..
 - ✿ A lo largo del 2017 se llevó a cabo campaña específica de reducción de huella de carbono, con la implicación de todo nuestro personal, informando de las medidas a llevar a cabo.
 - ✿ Se realizó el cálculo de la huella de carbono del año 2017. El mayor impacto en la huella de carbono lo tienen el desplazamiento de vehículos, que ha aumentado al aumentar el número de obras fuera de Asturias.
 - ✿ Se realizó el cálculo de la huella de carbono del año 2018. Tras realizar el cálculo de la huella de carbono se ve que se sigue incrementando fundamentalmente por el incremento de carga de trabajo y facturación, si relativizamos la huella de carbono por facturación se observa que se ha disminuido.
 - ✿ Se ha aumentado el consumo eléctrico debido al aumento de carga de trabajo que produjo mayor aumento de trabajos de taller, así como a las obras realizadas en el taller para la instalación del sistema de climatización.
 - ✿ Respecto al gasoil, se ha incrementado al aumentar el volumen de negocio respecto al año 2017. No solo se ha

realizado más movilización del parque de vehículos a nivel nacional, sino también a nivel regional. Respecto al año 2017 la plantilla es mayor y por tanto, mayor el número de trabajadores que se trasladan a diferentes obras con vehículos de empresa.

- ✿ Se decide ampliar el objetivo de reducción de huella de carbono hasta junio de 2021 a la espera de finalizar los trabajos de ampliación de oficinas y de sustitución de luminarias en las oficinas y en la zona ampliada por otras que presenten mejoras en cuanto a nivel de iluminación y un menor consumo por kw y comparar datos de la huella del 2019 con 2020, y relativizar la huella de carbono con la carga de trabajo (datos de facturación, plantilla media y km recorridos). También se pretende en 2020 diseñar un plan de movilidad reduciendo el consumo de gasoil.
- ✿ Se están sustituyendo los vehículos más antiguos de nuestro parque móvil, por vehículos más modernos y por tanto con mejores datos relativos a un consumo más eficiente así como menores emisiones de gases contaminantes.
- ✿ Durante el 2019:
 - ✿ Se iniciaron y finalizaron las obras de ampliación y anexionado de nave contigua.
 - ✿ **Instalación de luminarias de bajo consumo** en el área reformada y ampliada.
 - ✿ Se adquirieron nuevas luminarias y se ha realizado su sustitución en la zona de oficinas del departamento de compras y administración en el próximo mes se llevará a cabo su cambio en el resto de oficinas. **Los nuevos modelos de luminarias cuentan con certificación energética A+**, además se mejora la calidad de luz. Se obtiene el siguiente ahorro en cuanto al consumo eléctrico respecto a las antiguas de un 25%
- ✿ Pendiente de realizar el cálculo de huella de carbono del año 2019, a la espera de que se actualicen los datos de factores de

emisión de la calculadora para el año 2019 por parte de la Oficina de Cambio Climático y que el Ministerio publique la nueva versión de la calculadora.

Como OBJETIVO 2020, envío del Código de Conducta de Buenas Prácticas Ambientales a nuevos proveedores y subcontratas y contar el 100% de nuestras subcontratas con el Código de Conducta de Buenas Prácticas Ambientales de ACG firmado.

Como OBJETIVO 2020, se pretende elaborar campañas informativas y de sensibilización a enviar o colgar en nuestra WEB sobre los 10 Principios del Pacto Mundial, así como sobre las Responsabilidad Social y compromiso medioambiental

Como OBJETIVO 2020, envío de cuestionario de evaluación de comportamiento en materia de RSE a enviar a los proveedores con mayor relevancia por su actividad y número de pedidos en materia ambiental y de seguridad. Información que se tendrá en cuenta para la selección de proveedores, intentando primar siempre que sea posible aquellos proveedores con mejor comportamiento en materia de RSE.

Como OBJETIVO 2020, para reducir el consumo de papel y toner desarrollo y utilización del portal del empleado para la realización de todo tipo de comunicaciones relevantes en materia de seguridad y salud y medio ambiente, así como para fomentar la consulta y participación del personal y utilizar esta vía para la firma y cumplimentación de registros del sistema de calidad, medio ambiente y seguridad.

Como OBJETIVO 2020, se pretende reducir el consumo de tóner y generación de este residuo, mediante la adquisición de tóner ecológicos y reciclables, que presenten también mejoras en cuanto a eficiencia y rendimiento. Para se estudiará participar en el programa Resoruce Smart Return, una iniciativa de recuperación y reciclaje cuyo objetivo consisten en minimizar el impacto medioambiental de los consumibles de los dispositivos de impresión

OBJETIVO 2020, contratación de energía con garantía de origen, del 100% procedente de fuentes renovables

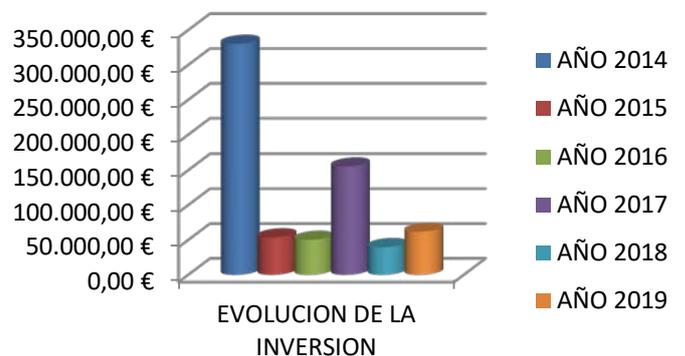
Para el ejercicio 2020 hemos definido unos nuevos objetivos en materia de Impacto Medioambiental (Ver apartado Objetivos RSE 2020 del presente Informe).

8. RESULTADOS DESEMPEÑO

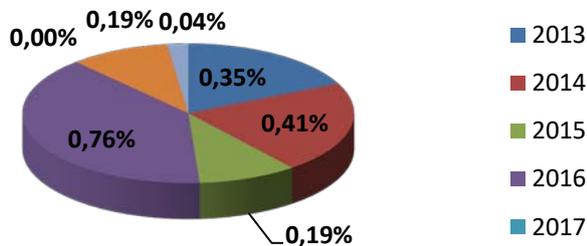
8.1 Desempeño Económico

A continuación mostramos los principales resultados de nuestro desempeño económico medido en las siguientes magnitudes. Para proporcionar mayor información y en un ejercicio de transparencia hacia nuestros grupos de interés, se publican los resultados históricos de los 5 últimos ejercicios.

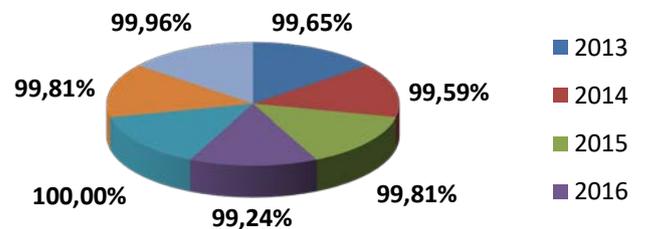
EVOLUCIÓN VENTAS



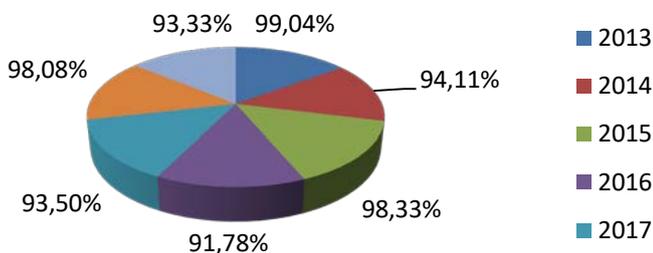
% Ventas cliente público



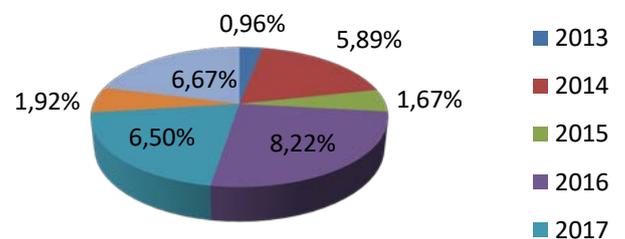
% Ventas cliente privado

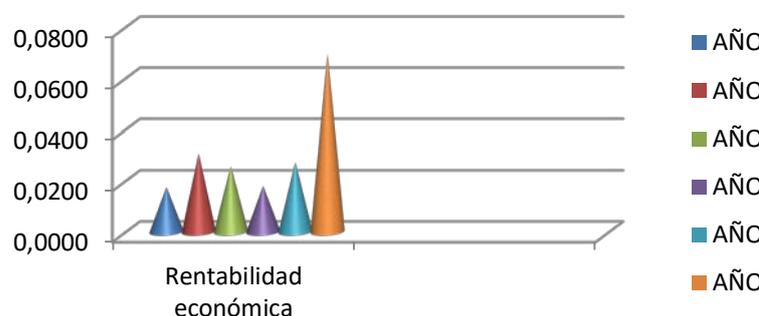
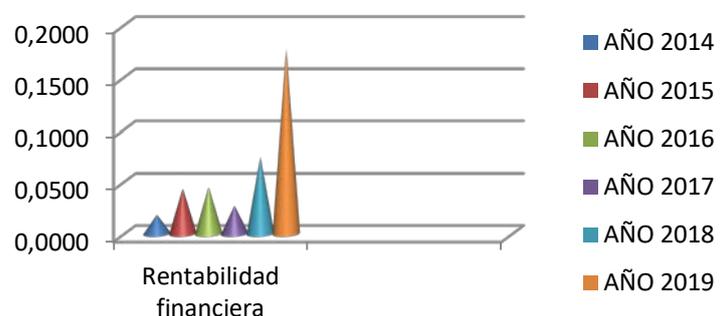
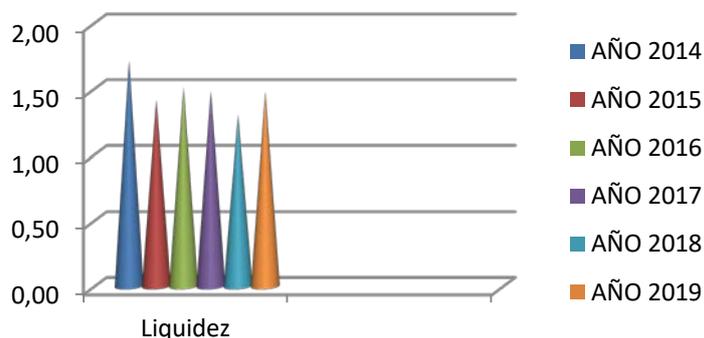
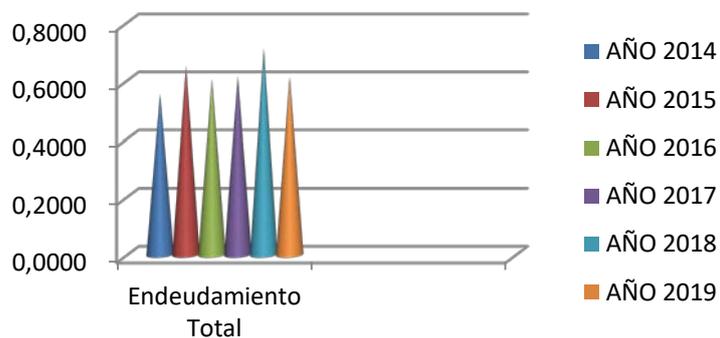


% Ventas nacionales



% Ventas internacionales





8.2 Desempeño Social

A continuación presentamos datos cuantitativos acerca de nuestros principales impactos sociales así como su evolución en el periodo cubierto por la presente memoria:

INDICADORES RRHH	2015	2016	2017	2018	2019
% EMPLEADOS CUBIERTOS POR CONVENIO COLECTIVO	100%	100%	100%	100%	100%
% REDUCCIONES JORNADA ACEPTADAS/SOLICITADAS	100%	100%	100%	100%	100%

PRESTACIONES SOCIALES	2015	2016	2017	2018	2019
MEJORAS REGISTRADAS EN LA JORNADA LABORAL	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
JORNADA INTENSIVA VERANO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
ZONA CAFETERÍA/OFFICE DISPONIBLE PARA EMPLEADOS	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ

SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO	2015	2016	2017	2018	2019

SISTEMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES CERTIFICADO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Nº INSPECCIONES SSL EN OBRA	445	543	378	481	797
REVISIONES MÉDICAS PERIÓDICAS	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
CAMPAÑA ANUAL DETECCIÓN PRECOZ GLAUCOMA PARA EMPLEADOS OFICINA (PVD)	SÍ	SÍ	NO	NO	NO
CAMPAÑAS DE TALLER DE ESPALDA Y EJERCICIOS DE CALENTAMIENTO Y ESTIRAMIENTOS	NO	NO	SÍ	SÍ	NO
CAMPAÑAS RELATIVAS A MEJORAS EN CUANTO HÁBITOS ALIMENTARIOS Y MEJORA DE HÁBITOS DE ACTIVIDAD FÍSICA	NO	NO	NO	NO	SI

RATIOS SINIESTRALIDAD	2015	2016	2017	2018	2019
Nº ENFERMEDADES PROFESIONALES	0	0	1	0	0
Nº ACCIDENTES MORTALES	0	0	0	0	0
Nº BAJAS POR ACCIDENTE GRAVE	0	0	0	0	0

INDICE DE SINIESTRALIDAD DEL PERSONAL FIJO EN ACG INGENIERÍA	2015	2016	2017	2018	2019
INDICE INCIDENCIA	61,22	36,36	27,78	26,08	22,90
INDICE DE FRECUENCIA	33,36	17,46	12,45	14,90	13,09
INDICE DE GRAVEDAD	1.25	0.06	0,45	0,45	0,14
INDICE DE DURACIÓN MEDIA	43,25	9,43	23,80	30,66	11
ACCIDENTES SIN BAJA/Nº MEDIO TRABAJADORES	0,12	0,05	0,09	0,11	0,03

RATIOS FORMACIÓN EMPLEADOS	2015	2016	2017	2018	2019
Nº ACCIONES FORMATIVAS	20	13	15	91	38
Nº TRABAJADORES FORMADOS	390	228	246	532	181
Nº HORAS FORMACIÓN	5.207	5.581	5690	2140.5	1988

8.3 Desempeño Ambiental

INDICADORES AMBIENTALES	2015	2016	2017	2018	2019
SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL CERTIFICADO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Nº SANCIONES AMBIENTALES	0	0	0	0	0
Nº INCUMPLIMIENTOS NORMATIVOS DETECTADOS	0	0	0	0	0
% RESIDUOS PELIGROSOS GESTIONADOS POR GESTOR AUTORIZADO	100%	100%	100%	100%	100%

Nº INSPECCIONES AMBIENTALES EN OBRA	445	532	378	481	797
-------------------------------------	-----	-----	-----	-----	-----

PRINCIPALES CONSUMOS AMBIENTALES	2015	2016	2017	2018	2019
Consumo Electricidad (Kwh)	58.976	52.536	57.462	65381,65	57018
Consumo Agua (m3)	513	352	508	362	406
Consumo Gasoil (L)	31.309	24.138	25.591	28721	29009
Consumo Toner (Uds)	12	12	9	8	8
Consumo Papel (nº hojas)	217	210	180	285	250

9. OBJETIVOS RSE 2020

	OBJETIVO RSE	G.I.	ODS
Dimensión Económica	Elaboración de campañas de sensibilización e informativas a enviar o colgar en WEB sobre los 10 Principios del Pacto Mundial, así como sobre RSE y RSE-D, así como para evitar conductas ilícitas informando del canal de denuncias y buzón ético.	Consejo de Administración Directivos Empleados Proveedores Subcontratistas	
	Envío de cuestionario a enviar de forma aleatoria según decisión del Dpto. de Calidad, Medio Ambiente y SST a las subcontratas más relevantes para que informen de su comportamiento y compromiso en de RSE		
Dimensión Social	Implantación de las acciones establecidas en el Plan de Acción derivado de la Evaluación Específica de Riesgos Psicosociales	Empleados	
	Implantar plan de movilidad de la empresa. Para ello se pretende: <ul style="list-style-type: none"> - Implantar plan de movilidad segura en la empresa y cumplimiento del 100% de los indicadores y objetivos establecidos dentro del plan - Obtener sello de movilidad segura por IAPRL 	Empleados	 

	<p>Objetivo 1/20 del Sistema de Medio Ambiente y Seguridad y Salud.</p>		
	<p>Promover hábitos de alimentación saludable al personal para la mejora del estado de salud de todo nuestro personal y obtener el reconocimiento de buenas prácticas empresariales en promoción de la salud en el trabajo (PST) por INSS</p> <p>Objetivo marcado como empresa saludable.</p>	<p>Empleados</p>	 
	<p>Promover y fomentar hábitos saludables respecto a la actividad física para la mejora del estado de salud de todo nuestro personal y obtener el reconocimiento de buenas prácticas empresariales en promoción de la salud en el trabajo (PST) por INSS</p> <p>Objetivo marcado como empresa saludable.</p>	<p>Empleados</p>	 
	<p>Se pretende implantar metodología del teletrabajo con lo cual se pretende:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evitar/disminuir el nº de traslados del personal a la oficina, disminuyendo el nº de accidentes in itinere. Dato de partida del 2019: 4 accidentes in itinere - Conciliación con la vida personal - Flexibilidad de horario laboral - Autonomía y poder decisión - Se pretende mejorar respuesta a cuestionario en ámbito psicosocial sobre 	<p>Empleados</p>	

	<p>estos puntos, realizando cuestionario previa a implantación de metodología de teletrabajo y tras la implantación de la metodología.</p> <p>Objetivo 1/20 del Sistema de Seguridad y Salud.</p>		
	<p>Realización de evaluación específica de riesgos ergonómicos de los trabajos habituales en obra</p>	<p>Empleados</p>	
	<p>Nuevo estudio psicosocial que nos permita valorar las condiciones actuales de trabajo de nuestros empleados y su percepción así como la evolución registrada desde el último estudio realizado. Implantación de realización de evaluaciones psicosociales con periodicidad quinquenal.</p>	<p>Empleados</p>	
	<p>Elaboración e implantación de plan de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.</p>	<p>Consejo Administración Directivos Empleados</p>	 
	<p>Tener a todo el personal formado de acuerdo al nuevo Convenio del Metal antes de octubre de 2020,</p>	<p>Empleados</p>	 

			
	<p>Elaboración de campañas de sensibilización e informativas a enviar o colgar en WEB sobre los 10 Principios del Pacto Mundial, así como sobre RSE y RSE-D, así como para evitar conductas ilícitas informando del canal de denuncias y buzón ético.</p>	<p>Consejo de Administración</p> <p>Directivos</p> <p>Empleados</p> <p>Proveedores</p> <p>Subcontratistas</p> <p>Sociedad en general</p>	 
	<p>Colaboración con entidades/organizaciones de que dan apoyo a personas con discapacidad</p>	<p>Empleados</p> <p>Proveedores</p> <p>Subcontratistas</p> <p>Sociedad en general</p>	 
	<p>Envío de cuestionario de evaluación de comportamiento en materia de RSE a enviar a los proveedores con mayor relevancia por su actividad y número de pedidos en materia ambiental y de seguridad. Información que se tendrá en cuenta para la selección de proveedores, intentando primar siempre que sea posible aquellos proveedores con mejor comportamiento en materia de RSE.</p>	<p>Proveedores</p> <p>Subcontratistas</p>	 

			
Dimensión Ambiental	<p>Envío de cuestionario de evaluación de comportamiento en materia de RSE a enviar a los proveedores con mayor relevancia por su actividad y número de pedidos en materia ambiental y de seguridad. Información que se tendrá en cuenta para la selección de proveedores, intentando primar siempre que sea posible aquellos proveedores con mejor comportamiento en materia de RSE.</p>	<p>Proveedores Subcontratistas</p>	
	<p>Envío del Código de Conducta de Buenas Prácticas Ambientales a nuevos proveedores y subcontratas y contar el 100% de nuestras subcontratas con el Código de Conducta de Buenas Prácticas Ambientales de ACG firmado.</p>	<p>Proveedores Subcontratistas</p>	 
	<p>Se pretende elaborar campañas informativas y de sensibilización a enviar o colgar en nuestra WEB sobre los 10 Principios del Pacto Mundial, así como sobre las Responsabilidad Social y compromiso medioambiental</p>	<p>Proveedores Subcontratistas Empleados</p>	 

	<p>Para reducir el consumo de papel y tóner desarrollo y utilización del portal del empleado para la realización de todo tipo de comunicaciones relevantes en materia de seguridad y salud y medio ambiente, así como para fomentar la consulta y participación del personal y utilizar esta vía para la firma y cumplimentación de registros del sistema de calidad, medio ambiente y seguridad.</p>	<p>Proveedores Subcontratistas</p>	
	<p>Medición de huella de carbono para las fases propias del ciclo de vida en nuestra organización.</p>	<p>Sociedad en general</p>	
	<p>Contratación de energía con garantía de origen del 100% procedente de fuentes renovables.</p>	<p>Sociedad en general Empleados</p>	
	<p>Reducir el consumo de toner y generación de este residuo, mediante la adquisición de toner ecológicos y reciclables, que presenten también mejoras en cuanto a eficiencia y rendimiento.</p> <p>Para ello, se estudiará participar en el programa Resoruce Smart Return, una iniciativa de recuperación y reciclaje cuyo objetivo consisten en minimizar el impacto medioambiental de los consumibles de los dispositivos de impresión</p>	<p>Sociedad en general Empleados</p>	
	<p>Implantar plan de movilidad de la empresa. Para ello se pretende:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implantar plan de movilidad segura en la empresa y cumplimiento del 100% de los indicadores y objetivos establecidos dentro del plan - Obtener sello de movilidad segura por IAPRL - Reducir el indicador del consumo gasoil/km en un 5% 	<p>Empleados</p>	

	Objetivo 1/20 del Sistema de Medio Ambiente y Seguridad y Salud.		
--	--	--	--

10. PARÁMETROS DE LA MEMORIA

10.1 Periodo cubierto por la información contenida en la memoria.

La presente memoria recoge los cambios y avances registrados en la organización **A.C.G. Ingeniería, S.A.** durante el periodo comprendido entre el 01/01/2019 y el 31/12/2019.

10.2 Ciclo de presentación de memorias.

A partir de la publicación del presente Informe de Progreso, nos comprometemos a presentar informes anuales de progreso.

10.3 Punto de contacto para cuestiones relativas a la memoria o su contenido.

Para la solicitud de cualquier aclaración o la ampliación de cualquier información referida al contenido de la presente Memoria de RSE pueden dirigirse a D^a. Elena Fernández Neila (acg@acgingenieria.com).

10.4 Cobertura de la memoria.

El ALCANCE de lo contenido en la presente Memoria de RSE se refiere a las actividades de la organización **A.C.G. Ingeniería, S.A.** y las instalaciones sitas en Prendes-Carreño.

10.5 Existencia de limitaciones del alcance de la memoria.

No se contemplan limitaciones en el Alcance de la presente memoria.